JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2019

17ª SESIÓN ORDINARIA

10 DE DICIEMBRE DE 2019

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto período

Canelones, 10 de diciembre de 2019
XLVIII LEGISLATURA
17ª SESIÓN ORDINARIA
Quinto período

PRESIDE: EDIL MIGUEL SANGUINETTI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1.ASISTENCIA 7

2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....11

3. ASUNTOS ENTRADOS.....19

4. NO AL MIEDO.....37

5. VICTORIO CASARTELLI: SU FALLECIMIENTO 40

6. FORMALIZACIÓN DE CAUSA PENAL POR TORTURAS EN EL CENTRO DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN CLANDESTINO CONOCIDO COMO *LOS VAGONES*, EN LA CIUDAD DE CANELONES 42

7. EL PRESIDENTE ELECTO Y SU RELACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CANELONES 43

8. LÍNEA DE ÓMNIBUS PARA UNIR RIVERA Y PUNTA DEL ESTE.....45

9. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....47

10. PROPUESTA PARA GENERAR FUENTES LABORALES LOCALES.....48

11. EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DEL 3 % A LA CARNE 49

12. NO NOS VAMOS, PERO SÍ VAMOS A VOLVER.....51

13. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.....53

14. PUNTO 2: UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL 54

15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....57

16. MAGDALENA BERAMENDI: SU FALLECIMIENTO.....64

17. TERESA OTERO: SU FALLECIMIENTO.....67

18. NELSON ANDRADE: SU FALLECIMIENTO 70

19. SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL URUGUAY.....73

20. PUNTO 19: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A LA CALLE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA IDENTIFICADA EN PLANO ANEXO A LA

ACTUACIÓN 1 DEL EXPEDIENTE IC 2019-81-1010-02086 COMO FRACCIÓN A. B) ADQUIRIR LAS CUATRO FRACCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO PLANO COMO B, C, D Y E. C) APROBAR LA NORMATIVA ESPECÍFICA PRODUCTO DEL REPARCELAMIENTO 76

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN **3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA 77

22. PUNTO 10: MESA DEL CUERPO PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A CONTRATO DEL FUNCIONARIO DERIAN SOSA 79

23. PUNTO 11: AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES A USUFRUCTUAR 11 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DESDE EL DÍA 1º AL 17 DE ENERO DE 2020 INCLUSIVE 81

24. PUNTO 12: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 DEL SEÑOR INTENDENTE 82

25. PUNTO 13: TOMAR CONOCIMIENTO DEL OFICIO 2019/041220/2 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS DESDE EL DÍA 7 Y HASTA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE, A FIN DE MANTENER UNA SERIE DE REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 83

26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN **15º, 17º Y 18º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA 84

27. PUNTO 14: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA ALICIA MATTATIS BRUGUERA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 1053 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO 86

28. PUNTO 16: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR AL SEÑOR JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 10.738 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS 87

29. PUNTO 20: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PLAZO PREVISTO PARA PROCEDER AL LLAMADO A LICITACIÓN CON EL OBJETO DE PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTROLADORES DE FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO 88

30. PUNTO 21: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR UBICADO EN RAMBLA TOMÁS BERRETA ENTRE CALLES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL 89

31. PUNTO 22: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA PROPUESTA GASTRONÓMICA, ESPARCIMIENTO TURÍSTICO Y AFINES TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2019-81-1010-00706 QUE

SE ANEXA AL EXPEDIENTE 20109-81-1010-02304, A INSTALAR EN PARQUE ROOSEVELT POR EL PLAZO DE 40 AÑOS 90

32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN **23º Y 24º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA 91

34. VICTORIO CASARTELLI: SU FALLECIMIENTO 94

35. ELISABETH ARRIETA: SU FALLECIMIENTO..... 97

36. PUNTO 27: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SALÓN COMUNITARIO DE LA COOPERATIVA COVISUBYPAR EN EL PADRÓN 3001 DE CIUDAD DE LA COSTA 100

37. PUNTO 28: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A LOS SEÑORES LUIS MARÍA CARBALLO Y ALEJANDRA COLMAN A 20 AÑOS, SOBRE PADRÓN 6256 DE LA PAZ..... 101

38. PUNTO 29: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CREACIÓN DEL CARNÉ DE PRODUCTOR ARTESANAL Y B) DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS EN EL TERRITORIO 102

39. PUNTO 30: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA ORGANIZACIÓN JUNTOS POR UN SUEÑO..... 103

40. PUNTO 31: NOTA PRESENTADA REFERENTE AL IMPUESTO A LA CARNE..... 104

41. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL **32º AL 40º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....145

42. SE LEVANTA LA SESIÓN.....148

1.ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 5/11/2019

HORA DE COMIENZO 18.17 HORA DE CIERRE 22.45

Citación Nº 2016

PRESIDENTE MIGUEL SANGUINETTI

[redacted] 1erVice. LILIAN ESPINOSA

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

63	**ENRIQUE CARBALLO**		6	**MIGUEL SANGUINETTI**	
94	VANESA SANTANA	Ausente	37	ERNESTO IGLESIAS	
			68	RUBEN TRIVEL	Ausente
			99	MIRIAM MARCHISIO	Ausente
2	**AGUSTIN MAZZINI**		7	**CARLOS GAROLLA**	
33	JUAN CARLOS ACUÑA		38	SERGIO STANISICH	
64	ADRIANA PISANI	Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ	Ausente
95	CAMILO ROJAS		100	CAMILA PEREZ	
3	**SERGIO CACERES**		8	**EDUARDO MOLINARI**	
34	VERONICA VEIGA		39	BEATRIZ MELGAR	Ausente
65	CARLOS FERRY		70	JOSE ROLDAN	Ausente
96	LUIS GONZALEZ	Ausente	101	IRIS VIGO	Ausente
4	**DANIEL CHIESA**		9	**GERSON VILA**	
35	NANCY GARCIA	Ausente	40	RICHARD LONGO	
66	SEBASTIAN BLANCO	Ausente	71	ALICIA POSE	
97	RAUL DE LA IGLESIA	Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS	
5	**IVONNE SOSA**		10	**EDGARDO DUARTE**	
36	NIBIA LIMA		41	PEDRO ALMENAREZ	
67	FABIAN CASTELLANOS	Ausente	72	ROSARIO SPALLA	Ausente
98	JULIO AQUINO		103	MARCELO AYALA	

1

Junta Departamental de Canelones

[redacted]

FRENTE AMPLIO

11	**ROSARIO LARREA**		16	**MAXIMILIANO RIVERO**	Ausente
42	SERGIO MUNIZ		47	CECILIA MARTINEZ	
73	BERENICE KÜLSEN	Ausente	78	LYDIA BIERE	Ausente
104	CRISTINA FRASSON	Ausente	109	JORGE VARELA	
12	**LIA ABILLEIRA**		17	**JUAN RIPOLL**	
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO	
74	ANIVAL FLORES	Ausente	79	ANDRES ACOSTA	
105	WILMAR BALBUENA	Ausente	110	JULIO DOMINGUEZ	
13	**SERGIO PEREYRA**		18	**ROBERTO SARAVIA**	Ausente
44	SHIRLEY CAMACHO		49	FEDERICO BETANCOR	
75	LUCY GARDERES		80	HECTOR FIGUEROA	
106	NOEMI REYMUNDO				
14	**UBALDO AITA**		19	**LYLIAM ESPINOSA**	
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE	Ausente
46	JORGE GOMEZ		81	SONIA AGUIRRE	Ausente
			112	SHEILA STAMENKOVICH	
15	**HUGO ACOSTA**				
76	EVA BALBIANI				
77	FREDDY PEREZ	Ausente			

Jefe de Sala..... Asistente.....

Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria FECHA 5/12/2019

HORA DE COMIENZO 18 18 HORA DE CIERRE 22 45

Citación Nº 0016

PRESIDENTE Miguel Sanguinetti

1er. Vice Lilian Espinosa

2do. Vice .....

[redacted]

PARTIDO NACIONAL

20	**JOSE FONTANGORDO**		25	**RICHARD PEREZ**	
51	RICARDO GARCIA		56	AGUSTIN OLIVER	
82	ORNELA LAMPARIELLO	Ausente	87	IGNACIO TORENA	
113	LUIS PEÑA		118	ZULYANA GONZALEZ	
21	**HENRY SUGO**		26	**ALVARO PUERTO**	Ausente
52	WILLIAN GALIANO		57	EDUARDO ORTEGA	Ausente
83	ENRIQUE MELO	Ausente	88	GRACIELA CORREA	
114	SOLEDAD NORIA	Ausente	119	SERGIO PERDOMO	
22	**RAUL DETOMASI**		27	**LUIS GOGGIA**	
53	ROLANDO RIZZO	Ausente	58	ALVARO FERRARO	
84	FLAVIO VIDAL	Ausente	89	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente
			120	LILIAN GONZALEZ	Ausente
23	**ALEJANDRO REPETTO**		28	**SILVIA DE BORBA**	
54	FABIAN COLOMBO		59	ALVARO DENIS	Ausente
85	MONICA SUGO	Ausente	90	MARIO CAMEJO	Ausente
			121	EDITH DA SILVA	Ausente
24	**JOSELO HERNANDEZ**				
55	GONZALO MARTINEZ	Ausente			
86	ELIANA DECUADRO	Ausente			
117	EMILIANO METEDIERA				

Jefe de Sala ..... Asistente ..... Nº 13

Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria FECHA 5/12/2019

HORA DE COMIENZO 18:30 HORA DE CIERRE 22:45

Citación Nº 0036

PRESIDENTE Miguel Sanguinetti

1er. Vice Lilian Espinosa

2do.Vice

PARTIDO COLORADO

29	**FERNANDO MELGAR**
60	WALTER CERVINI
91	LEONARDO CIUTI
30	**GUSTAVO MAESO**
61	ALBERTO COSTA Ausente
92	NOEMI PULITANO
123	GASTON BENTANCOR Ausente
31	**ALFREDO SILVA**
62	SANTIAGO MARANDINO
93	BEATRIZ ICASURIAGA
124	ALEJANDRO LACUESTA Ausente

Jefe de Sala Mercedes Melo Asistente 1 Vº 136

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32º del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1) Señor edil GÉRSON VILA
2) Señor edil LUIS GOGGIA
3) Señor edil JUAN RIPOLL

MEDIA HORA PREVIA:

1) Señor edil HENRY SUGO
2) Señor edil SERGIO PEREYRA
3) Señor edil ALFREDO SILVA
4) Señora edila SILVIA DE BORBA
5) Señor edil CARLOS GAROLLA
6) Señor edil MIGUEL SANGUINETTI

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01024) (Rep. 0016)

2. HOMENAJE AL EXEDIL DEPARTAMENTAL CARLOS GONZÁLEZ.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-202-81-00037) (Rep. 0016)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4229/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2125 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00853) (Rep. 0016)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°3687/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1844 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00714) (Rep. 0016)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASAMBLEA POR EL AGUA DEL RÍO SANTA LUCÍA SOLICITA SER RECIBIDA A EFECTOS DE REALIZAR APORTES A LA DISCUSIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL DEL DEPARTAMENTO.

(Exp. 2019-200-81-00652) (Rep. 0016)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ELOÍSA SUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA, SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN QUE ESTUDIA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURALIDADES CANARIAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00494) (Rep. 0016)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: ASOCIACIÓN CANARICULTORES ROLLER DEL URUGUAY SE REFIEREN A LA CRÍA Y MEJORA GENÉRICA DEL CANARIO Y DEMÁS AVES ORNAMENTALES DE ORNITOLOGÍA. EXP 2018-203-81-00029. INVITAR A LOS SEÑORES WALTER COLANTORIO Y GERARDO DURÁN A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3, SUBSISTENCIAS, HIGIENE Y SALUD PÚBLICA, A LOS EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN

EN FERIAS DEL DEPARTAMENTO DE DIVERSAS AVES EXÓTICAS CRIADAS EN CAUTIVERIO.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01147) (Rep. 0016)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA SOBRE REALIZACIÓN DEL PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE AFICHES.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00677) (Rep. 0016)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: REUNIÓN CON PRODUCTORES RURALES REFERENTE A CAMBIOS EN RURALIDADES CANARIAS.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00371) (Rep. 0016)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: RURALIDADES CANARIAS.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00836) (Rep. 0016)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE INTERJUNTAS-ÁREA METROPOLITANA REALIZADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01422) (Rep. 0016)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE INVITACIÓN PARA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL ÁREA METROPOLITANA, EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00712) (Rep. 0016)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y

COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA INVITAN A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTERJUNTAS, EL CUAL SE REALIZÓ EL 9 DE SETIEMBRE PASADO.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00798) (Rep. 0016)

14. COMISIÓN ESPECIAL N°2/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ASESORA DE GÉNERO Y EQUIDAD DE LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN RESPECTO AL INGRESO AL PARLAMENTO NACIONAL DEL PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01571) (Rep. 0016)

15. COMISIÓN ESPECIAL N°2/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NOTAS SOBRE LA LUCHA DE CLASES DEL MUNDO.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01279) (Rep. 0016)

16. RATIFICAR LA R.P 85/019 REFERENTE A REALIZAR RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS QUE CULMINEN SU DESEMPEÑO EN EL ORGANISMO.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-202-81-00038) (Rep. 0016)

17. COMISIÓN ESPECIAL N°1/15 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA INSTALACIÓN DEL CIRCUITO DE LA MEMORIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA CON SUS RESPECTIVOS MOJONES.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00121) (Rep. 0016)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES A EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE DE TOLEDO.

19. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA FERIA DE VENTAS ORGANIZADA POR LEASINGCAR SRL, LA CUAL SE DESARROLLÓ ENTRE EL 3 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00102) (Rep. 0016)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL CIERRE DE LA POLICLÍNICA DE CESACIÓN DE TABAQUISMO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA EN CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00831) (Rep. 0016)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR VECINOS DE LA ZONA DEL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA, PARA SU CONOCIMIENTO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00908) (Rep. 0016)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE DERIVEN A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE EN CANELONES, PARA SU CONOCIMIENTO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00812) (Rep. 0016)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DEL BARRIO OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO A UNA BODEGA ABANDONADA, A LOS EFECTOS QUE SE DERIVE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS PARA SU CONOCIMIENTO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00808) (Rep. 0016)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DENOMINAR EL TRAMO DE LA RUTA VIEJA ENTRE EL LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE PANDO Y EMPALME OLMOS CON EL NOMBRE JULIO CÉSAR GRAUERT.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00344) (Rep. 0016)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A LA COMISIÓN FOMENTO PARQUE MIRAMAR Y DEL SOL, PADRÓN 34444, SOLAR 1, MANZANA K, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00128) (Rep. 0016)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 4661 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00049) (Rep. 0016)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN A SEÑALADA EN PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 6 DEL EXPEDIENTE 2019-81-1010-01897, A LOS EFECTOS DE ANEXARLA A LA FRACCIÓN B DEL MISMO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00141) (Rep. 0016)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR 3 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRESIDENCIAL.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00133) (Rep. 0016)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N°2525 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00142) (Rep. 0016)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°4557 POR LA CAUSAL DE INEPTITUD, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00143) (Rep. 0016)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N°3244 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00144) (Rep. 0016)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR DACIÓN DE PAGO CON LA EMPRESA TILEFRAN S.A, QUIEN ENAJENARÁ A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS FUTUROS SOLARES 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA 7, QUE FORMAN PARTE DEL PADRÓN 11223 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS.
Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2019-204-81-00129) (Rep. 0016)

33. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO Nº2019/037544/2 DEJANDO SIN EFECTO SU LICENCIA REGLAMENTARIA REMITIDA A ESTE LEGISLATIVO POR OFICIO Nº2019/036707/2 Y SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LA CITADA LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 6 Y HASTA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, Y,

ASIMISMO, DESDE EL DÍA 26 AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01022) (Rep. 0016)

34. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00937) (Rep. 0016)

35. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00944) (Rep. 0016)

36. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00971) (Rep. 0016)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:18, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2019-200-81-01045	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2019/038865/2 SOLICITANDO A ESTE LEGISLATIVO LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 2012-81-1020-01365.	05/11/2019
2019-200-81-01046	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE LA PAZ, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LA PAZ.	06/11/2019
2019-200-81-01047	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A VIAJES AL EXTERIOR DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA.	06/11/2019
2019-200-81-01048	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE TRABAJADORES.	06/11/2019
2019-200-81-01049	ASESORÍA CONTABLE	CONTADOR DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTAL, EL MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA, LA ADECUACIÓN A REALIZAR Y LA DOTACIÓN DEFINITIVA RESULTANTE.	06/11/2019
2019-203-81-00062	INTERCAMBIO JDC IC	PROMOVER REALIZACIÓN DE LA PRIMERA MUESTRA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARQUE ARTIGAS DE SAUCE.	06/11/2019
2019-203-81-00063	HACIENDA	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/11/2019
2019-203-81-00064	REMITIDOS	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LA SRA. YOLANDA VICENTA SORIA MUNIZ.	06/11/2019
2019-203-81-00065	REMITIDOS	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SR. JOSÉ ANTONIO MARI	06/11/2019
2019-203-81-00066	REMITIDOS	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LA SRA. ANABELLA TOSCANI, HIJA DEL COMPAÑERO JUAN TOSCANI EX EDIL DEPARTAMENTAL.	06/11/2019
2019-203-81-00067	REMITIDOS	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LA SRA. MARCELA SEJA POR SU FALLECIMIENTO	06/11/2019
2019-203-81-00068	REMITIDOS	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SR. HERNÁN PERRONE, PADRE DE LA COMPAÑERA GABRIELA PERRONE.	06/11/2019
2019-200-81-01050	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/11/2019

2019-200-81-01051	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA 2ª EDICIÓN DE LOS FONDOS PARTICIPANDO, PROYECTOS PARTICIPATIVOS DESDE LA MIRADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	07/11/2019
2019-200-81-01052	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA CELEBRACIÓN DEL 130° ANIVERSARIO DE TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	07/11/2019
2019-200-81-01053	ARCHIVO	ADEMU FLORIDA INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL MEMORIAL AL MAESTRO JULIO CASTRO, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, FLORIDA.	07/11/2019
2019-200-81-01054	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL SEMINARIO CON LOS PIES EN EL BARRO, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	07/11/2019
2019-200-81-01055	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA INVITAN A LA RECORRIDA DE LA OBRA DE CONSOLIDACIÓN BARRIAL EN SANTA LUCÍA, INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA, COMPRENDIDA AL SUROESTE DE LA CALLE SARANDÍ - RUTA NACIONAL N° 11, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	07/11/2019
2019-200-81-01056	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PASEO DEL PUENTE LA FLORESTA-COSTA AZUL, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	07/11/2019
2019-200-81-01057	ARCHIVO	BECAS AUCI INVITA A LA CHARLA PROYECTO GOTA A GOTA, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN DE ACTOS DE PRESIDENCIA, MONTEVIDEO.	07/11/2019
2019-200-81-01058	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LOS MUNICIPIOS DE 18 DE MAYO, LAS PIEDRAS, LA PAZ Y PROGRESO INVITAN AL SEGUNDO DESAYUNO DE TRABAJO DEL CICLO CORREDOR RUTA 5 LOGÍSTICO AGROALIMENTARIO, A REALIZARSE EL DÍA 13 E NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL CLUB DE LEONES DE LA PAZ.	07/11/2019
2019-204-81-00152	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08050 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DEL PADRÓN N° 2320 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, ANTES PASO CARRASCO, POR UN PRECIO DE UNIDADES INDEXADAS 7.907.309,3685.	08/11/2019

2019-204-81-00153	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/08047 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ENAJENAR EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA CON SUPERFICIE DE 7426,43 METROS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA; Y ADQUIRIR EL PADRÓN N°1927 ASÍ COMO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 1 CON SUPERFICIE DE 14501,14 METROS.	08/11/2019
2019-204-81-00154	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08049 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LOS PADRONES NÚMEROS 2929, 5220 Y 5221 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA.	08/11/2019
2019-200-81-01059	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OFICIO N°377/19 REFERENTE AL USO DE INSECTICIDAS EN EL PAÍS.	08/11/2019
2019-200-81-01060	ARCHIVO	SOCIEDAD DE FOMENTO DE SAN JACINTO INVITA AL FESTIVAL DEL DESCARNADO, A REALIZARSE EL DÍA14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHA CIUDAD.	08/11/2019
2019-200-81-01061	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/11/2019
2019-204-81-00155	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/08024 SOLICITANDO ANUENCIA RESPECTO DEL PLAZO PARA PROCEDER AL LLAMADO DE LICITACIÓN DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SISTEMA DE CONTROLADORES DE FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO.	08/11/2019
2019-200-81-01062	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA RECORRIDA DE OBRAS EN EL MARCO DEL PLAN VEREDAS EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/11/2019
2019-200-81-01063	ARCHIVO	MIDES INJU INVITA A LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2018, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA DE PRENSA DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	11/11/2019
2019-200-81-01064	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DANIEL VIGLIETTI: A DOS AÑOS DE SU FALLECIMIENTO.	11/11/2019
2019-200-81-01065	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITAN A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BARRIO EN BARRIO ESTADIO DE LA CIUDAD DE PANDO, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/11/2019
2019-200-81-01066	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ELECCIONES NACIONALES.	11/11/2019

2019-200-81-01067	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FUTURO CRUCE DE VÍA FÉRREA EN MUNICIPIO DE 18 DE MAYO.	11/11/2019
2019-200-81-01068	REMITIDOS	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SALUDO A EDILES QUE INTEGRARÁN COMO DIPUTADOS EL PARLAMENTO NACIONAL.	11/11/2019
2019-200-81-01069	REMITIDOS	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CONVENIENCIA DE NO TENER MAYORÍAS PARLAMENTARIAS.	11/11/2019
2019-200-81-01070	REMITIDOS	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA. SALUDO A EDILES QUE RESULTARON ELECTOS DIPUTADOS.	11/11/2019
2019-200-81-01071	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CUNETA PARA ASENTAMIENTO DE VILLA OLMOS.	11/11/2019
2019-200-81-01072	REMITIDOS	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRANSFERENCIAS.	11/11/2019
2019-200-81-01073	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/11/2019
2019-200-81-01074	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FERIA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	11/11/2019
2019-200-81-01075	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN AL ACTO PROTOCOLAR DEL 6º FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PROGRESO.	12/11/2019
2019-200-81-01076	ARCHIVO	ANEP INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL LICEO DE JUANICÓ, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, JUANICÓ.	12/11/2019
2019-200-81-01077	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PANDO INVITAN AL TALLER INFORMATIVO SOBRE EL SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL, SILLAS SRI, IMPORTANCIA Y USO, OBLIGACIÓN POR LEY N°19.061, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PANDO.	12/11/2019
2019-200-81-01078	ARCHIVO	GRUPO VOCES DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN REENCUENTRO CON LA MEMORIA, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	12/11/2019
2019-200-81-01079	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LA FLORESTA Y COMISIÓN DE VECINOS DE LAS VEGAS - LOMAS DEL SOLÍS INVITAN A LA FIESTA DEL CANGREJO, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LA FLORESTA.	12/11/2019
2019-200-81-01080	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO CÍVICO DE BARRIO CRECE DESDE EL PIÉ, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, TOLEDO.	12/11/2019

2019-200-81-01081	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE JOAQUÍN SUÁREZ INVITAN A LA 8ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LOS ORÍGENES, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, JOAQUÍN SUÁREZ.	12/11/2019
2019-200-81-01082	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERIDAS A PREOCUPACIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS HABITANTES DE MUNICIPIO DE LA FLORESTA, BALNEARIO ARAMINDA NORTE.	12/11/2019
2019-200-81-01083	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERIDAS A LA PREOCUPACIÓN Y NECESIDAD DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA QUE TIENEN LOS HABITANTES DE PIEDRAS DE AFILAR, MUNICIPIO DE SOCA.	12/11/2019
2019-200-81-01084	ARCHIVO	LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES SOLICITA SE AUTORICE LA UTILIZACIÓN DE LA SALA CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE ARBITRAJE.	12/11/2019
2019-202-81-00040	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/11/2019
2019-200-81-01085	REMITIDOS	DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LAS FUERZAS ARMADAS SOLICITA SE REMITA ANEXO AL QUE REFIERE EL DECRETO N°0013/2016 EN SU ARTÍCULO 1.1, ÁMBITO RÍO SANTA LUCÍA, COSTA CANARIA.	12/11/2019
2019-200-81-01086	ARCHIVO	CLUB HÍPICO URUGUAYO INVITA AL CONCURSO DE SALTO A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SOLYMAR.	13/11/2019
2019-200-81-01087	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE 112 LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO DE DICHA LOCALIDAD, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/11/2019
2019-200-81-01088	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN AL CIERRE DE LOS TALLERES TANGO MIGRANTE Y A LA INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES.	13/11/2019

2019-200-81-01089	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PINAR 99 INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIO E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DE BABYFÚTBOL DE DICHO CLUB, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL CANARIO, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL CITADO CLUB, EL PINAR	13/11/2019
2019-200-81-01090	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TURISMO, CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL-UTU Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL MUSEO DE LA UVA Y EL VINO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE VITIVINICULTURA PRESIDENTE TOMÁS BERRETA, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EL COLORADO, LAS PIEDRAS.	13/11/2019
2019-200-81-01091	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO LA OTRA ESQUINA-CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	13/11/2019
2019-200-81-01092	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME SOBRE EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA DEL SEÑOR EDIL N°54 FABIÁN COLOMBO, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 A LA FECHA.	13/11/2019
2019-200-81-01093	ARCHIVO	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL COMPLEJO JULIA GUARINO EN EL BARRIO DE PUNTA RIELES, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	13/11/2019
2019-200-81-01094	ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, SEÑOR HUGO RECAGNO REMITE INFORME REALIZADO POR LA SEÑORA JEFA DE SEGMENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO, LICENCIADA DAISY HERNÁNDEZ REFERIDA A FALTANTE DE UNA CÁMARA NIXON COOLPIX COLOR ROJO CON SU RESPECTIVO ESTUCHE NEGRO PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO.	13/11/2019
2019-200-81-01095	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL V SEMINARIO ASESORAMIENTO TÉCNICO Y EXTENSIÓN RURAL, LOS DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN: EL TRABAJO EN EQUIPO Y LOS NUEVOS ROLES, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	14/11/2019

2019-200-81-01096	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MAURICIO YANES PALMA, CARGO N°4595, DEPENDIENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL OBRAS DE ARQUITECTURA.	14/11/2019
2019-200-81-01097	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DE LA JORNADA DE INTERCAMBIO SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE, ASIMISMO SE REALIZARÁ EL LANZAMIENTO DE LA TARJETA DORADA NACIONAL PARA PERSONAS MAYORES, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	14/11/2019
2019-200-81-01098	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ UMPIERREZ, CARGO N°3417 (8666) PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	14/11/2019
2019-200-81-01099	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°645/19 REMITIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO REFERIDO A: 27 DE OCTUBRE FIESTA DE LA DEMOCRACIA.	14/11/2019
2019-200-81-01100	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO-ASSE Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER ESPACIO LÚDICO PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA MIL DÍAS DE IGUALDAD PARA TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE, POLICLÍNICA DE ASSE, SAUCE.	15/11/2019
2019-200-81-01101	ARCHIVO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA INVITA AL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA PARA EL RÍO NEGRO E INAUGURACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA REGIONAL REPRESA RINCÓN DEL BONETE, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PARADOR PASO DE LOS TOROS, TACUAREMBÓ.	15/11/2019
2019-200-81-01102	ARCHIVO	SAUCE A CABALLO INVITA A FESTEJAR EL PRIMER AÑO DE SU CENTRO DE EQUINOTERAPIA, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHO PREDIO, SAUCE.	15/11/2019
2019-200-81-01103	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIO DE MIGUES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA CICLOVÍA, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MIGUES.	18/11/2019
2019-200-81-01104	ARCHIVO	MEVIR INVITA A LA INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, JUANICÓ.	18/11/2019

2019-200-81-01105	ARCHIVO	JIES INVITA A LAS II JORNADAS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EL PROTAGONISMO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR PÚBLICA EN CONTEXTOS NACIONALES CRÍTICOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2020, MONTEVIDEO.	18/11/2019
2019-200-81-01106	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY, Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL RINCÓN INFANTIL DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE DEPORTE LIBERTAD, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LA PAZ.	18/11/2019
2019-200-81-01107	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SALINAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LAS CALLES ZAPICÁN, SAN SALVADOR Y MINUANES EN SALINAS NORTE, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALINAS.	18/11/2019
2019-200-81-01108	ASESORÍA NOTARIAL	DR. CÉSAR MASINA SOLICITA COPIA DEL ARTICULADO DEL TEXTO DEFINITIVO APROBADO POR ESTA JUNTA DEL DECRETO PROYECTO DE ORDENANZA DE RURALIDADES CANARIAS, AMPARADO EN LA LEY 19.381 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	18/11/2019
2019-200-81-01109	ARCHIVO	CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - UTU Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL AGRO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA AGRARIA MONTES, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, BARRIO RAUSA, MONTES.	18/11/2019
2019-200-81-01110	ARCHIVO	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 221 PAUL HARRIS. SEÑORA MIRTHA DE LEÓN SOLICITA COLABORACIÓN.	19/11/2019
2019-200-81-01111	ARCHIVO	UNKUELO, ESCUELA 100 DE EMPALME SAUCE Y CAIF LOS LOCOS BAJITOS INVITAN AL CIERRE DE LOS TALLERES DE MÚSICA, CANTO Y DANZA, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EMPALME SAUCE.	19/11/2019
2019-200-81-01112	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER REMITEN NOTA COMUNICANDO SITUACIÓN QUE SE PLANTEA EN FÁBRICA ABANDONADA EN LAS CALLES VIVIÁN TRÍAS Y DR. POUEY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	19/11/2019
2019-202-81-00041	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/11/2019

2019-200-81-01113	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ACTO DE ENTREGA DE SILLAS ANFIBIAS A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA DEL MINISTERIO DE TURISMO, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHO MINISTERIO, MONTEVIDEO.	20/11/2019
2019-200-81-01114	ARCHIVO	FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ Y CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA INVITAN A LA PRESENTACIÓN: EDUCAR TRANSEÚNTES, FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALÓN DE LOS ACTOS DE DICHO CONSEJO, MONTEVIDEO.	20/11/2019
2019-200-81-01115	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y A LA COMISIÓN FISCAL, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	20/11/2019
2019-200-81-01116	RECURSOS HUMANOS	GERENTA DE SECTOR TAQUIGRAFÍA SEÑORA CLAUDIA CUITIÑO SOLICITA QUE SE ANEXE A LOS LEGAJOS CORRESPONDIENTES LOS CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL TALLER ACTUALIZACIÓN EN GRAMÁTICA APLICADA A LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA REALIZADO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE MALDONADO.	21/11/2019
2019-200-81-01117	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2019
2019-200-81-01118	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PISTA MULTIFUNCIÓN Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LA PLAZA DE BARRIO NORTE, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PROGRESO.	22/11/2019
2019-200-81-01119	ARCHIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE AGENDA CULTURA QUE SE DESARROLLARÁN EN DIFERENTES PUNTOS DEL DEPARTAMENTO DESDE EL DÍA 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2019
2019-200-81-01120	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTRALOR POR PARTE DE DICHA INTENDENCIA DE LAS OBRAS VIALES REALIZADAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JACINTO, TALA, MONTES Y MIGUES DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA.	22/11/2019
2019-200-81-01121	ARCHIVO	CRYSOL INVITA A JORNADA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL LICEO ATLÁNTIDA 2.	25/11/2019

2019-200-81-01122	ARCHIVO	SECRETARÍA INMUJERES INVITA A PARTICIPAR DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ACCIÓN 2016-2019 POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA TORRE EJECUTIVA ANEXA, MONTEVIDEO.	25/11/2019
2019-204-81-00156	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/04535 POR LA CUAL CEDE EN COMODATO LOS INMUEBLES PADRONES N° 17286 Y 17280 DE CIUDAD DE LA COSTA AL CLUB EL PINAR HASTA EL FINAL DEL MANDATO Y SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO POR 15 AÑOS PARA AMBOS PADRONES.	26/11/2019
2019-204-81-00157	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06366 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAZO PARA LICITACIÓN POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DESDE 31/04/2020 AL 31/10/2022 AL PARADOR UBICADO EN RAMBLA TOMÁS BERRETA ENTRE CALLES 1 Y 3 DE ATLÁNTIDA.	26/11/2019
2019-200-81-01123	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CONCIERTO EXPERIENCIA MUSICAL CARIBEÑA EN CONMEMORACIÓN DEL 109° ANIVERSARIO DE LA BANDA DE TALA, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EXPLANADA DE LA PLAZA PRINCIPAL, TALA.	26/11/2019
2019-200-81-01124	ARCHIVO	INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA INVITA A LA JORNADA DE INTERCAMBIO SOBRE EXPERIENCIAS LABORALES Y EDUCATIVAS DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA, EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALÓN DE ACTOS DEL COMPLEJO BELLONI, MONTEVIDEO.	26/11/2019
2019-200-81-01125	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA COMUNICA RESOLUCIÓN N° 849/2019 POR LA CUAL SOLICITA DECLARACIONES JURADAS.	26/11/2019
2019-200-81-01126	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA OCTAVA EDICIÓN DE LA FERIA DE LAS ARTES, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ESPACIO MINGA DE LA CIUDAD DE CANELONES.	26/11/2019
2019-200-81-01127	ARCHIVO	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL REMITE OFICIO N° 13 SOLICITANDO ACTUAL CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	26/11/2019
2019-200-81-01128	REMITIDOS	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIOS NOS. 21 Y 22 CON PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL QUIEN POR INTERMEDIO DE DICHO CONGRESO SALUDA A LOS SEÑORES EDILES QUE FUERON ELECTOS DIPUTADOS EN SU DEPARTAMENTO.	26/11/2019

2019-200-81-01129	ASESORÍA NOTARIAL	GERENTA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI COMUNICA FALTANTE DE PLACAS DE BRONCE DEL FRENTE DEL ORGANISMO, UBICADAS SOBRE CALLE HERRERA Y CALLE ARTIGAS DE ESTA CIUDAD ADJUNTANDO DENUNCIA POLICIAL.	26/11/2019
2019-200-81-01130	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA PRUEBA DE ADMISIÓN, CARNAVAL DE CANELONES 2020, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 1° DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PRADO DE CANELONES.	26/11/2019
2019-204-81-00158	PLENARIO	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS A PARTICIPAR DE REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, POR TAL MOTIVO SOLICITA CONVOCAR AL RESPECTIVO PRIMER SUPLENTE DESDE EL DÍA 7 AL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE.	27/11/2019
2019-204-81-00159	PLENARIO	INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO 2019 DESDE EL DÍA 1° DE ENERO AL 17 INCLUSIVE Y QUE SE EFECTÚE LA CONVOCATORIA AL PRIMER SUPLENTE RESPECTIVO MTRO. TABARÉ COSTA.	27/11/2019
2019-200-81-01131	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ELINÉ COLINA SOLICITA SE LE RECONOZCA SU ANTIGÜEDAD LABORAL GENERADA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DESDE EL 20 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2019.	27/11/2019
2019-200-81-01132	ARCHIVO	MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITA A LA MUESTRA ANUAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DEL BARRIO RUBENS OLASCOAGA, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ESTACIÓN ATLÁNTIDA.	27/11/2019
2019-200-81-01133	ARCHIVO	AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA INVITAN A LA CHARLA SOBRE ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	27/11/2019
2019-202-81-00042	ARCHIVO	CAMBIO DE HORARIO EN LAS OFICINAS DE ESTA CORPORACIÓN A PARTIR DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.	27/11/2019
2019-200-81-01134	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA INVITAN A PARTICIPAR DEL 1ER. ENCUENTRO DE AGRUPAMIENTOS DE ESCUELAS RURALES, MUESTRA DE CIERRE DE CURSOS DE 42 ESCUELAS RURALES, A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO NOVIEMBRE POR LOS DERECHOS, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, CENTRO EDUCATIVO RURAL, SAN JACINTO.	28/11/2019

2019-200-81-01135	ARCHIVO	AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE) REMITE NORMA TÉCNICA CON CRITERIOS SOSTENIBLES, IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS DE EFICIENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.	28/11/2019
2019-200-81-01136	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 143° ANIVERSARIO DE SAN JACINTO, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 1° Y HASTA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN DICHA LOCALIDAD.	28/11/2019
2019-200-81-01137	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN AL TALLER DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ESPACIO CULTURAL DE SAUCE.	28/11/2019
2019-200-81-01138	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN AL TALLER DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALÓN TOTA QUINTEROS, TOLEDO.	28/11/2019
2019-200-81-01139	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PISTA MULTIFUNCIÓN Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LA PLAZA BARRIO NORTE, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PLAZA BARRIO NORTE, PROGRESO.	28/11/2019
2019-200-81-01140	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS Y GRUPO MOTOR DE PLANES LOCALES DE SALUD DE PARQUE DEL PLATA- LAS TOSCAS INVITAN A PARTICIPAR DEL CINE FORO SOBRE EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS Y POSIBLES INTERVENCIONES, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ESPACIO CULTURAL PARQUE DEL PLATA.	28/11/2019
2019-200-81-01141	ARCHIVO	DEFENSORÍA DE VECINAS Y VECINOS DE MONTEVIDEO INVITA AL SEMINARIO INTERNACIONAL A REALIZARSE EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, FACULTAD DE DERECHO, MONTEVIDEO.	28/11/2019
2019-200-81-01142	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO SOLICITA COLABORACIÓN PARA CANASTAS DE FIN DE AÑO DE SUS SOCIOS Y ASUETO LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO.	28/11/2019
2019-204-81-00160	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08538 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN N° 27492 DE SOLYMAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA PATRICIA A. NIETO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.	29/11/2019

2019-204-81-00161	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/08537 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3580 DE BARRA DE CARRASCO, PROMOVIDA POR LA SRA. ANA CANIL POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.	29/11/2019
2019-200-81-01143	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	29/11/2019
2019-200-81-01144	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE SALINAS Y LA CÁMARA DE TURISMO DE CANELONES INVITAN A LA APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA 2019-2020, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, OBELISCO DE SALINAS.	29/11/2019
2019-200-81-01145	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	29/11/2019
2019-200-81-01146	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°5460/19 CON RESOLUCIÓN N°2755/19 REFERIDA A REITERACIONES DE GASTOS EFECTUADOS ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.	02/12/2019
2019-200-81-01147	ARCHIVO	COMISIÓN FUSILADOS DE SOCA INVITA A 45 AÑOS: ACTO HOMENAJE A LOS FUSILADOS DE SOCA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, CAMINO DE LOS FUSILADOS CASI RUTA 9, CANELONES.	02/12/2019
2019-200-81-01148	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIÓN MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	02/12/2019
2019-202-81-00043	PLENARIO	RENOVACIÓN DE CONTRATO LABORAL CON EL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR DERIAN SOSA.	02/12/2019
2019-200-81-01149	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°2799/19 REFERIDO A PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR EDIL DANIEL PORRO RELACIONADO CON EL INCENDIO DE LA SEDE DE CADY (CENTRO DE AYUDA AL DISCAPACITADO DE YOUNG) OCURRIDO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE.	02/12/2019
2019-200-81-01150	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	02/12/2019
2019-200-81-01151	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS- LA POLÍTICA DE SALUD BUCAL EN CANELONES- UNIVERSALIDAD EN LA PREVENCIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIERE.	02/12/2019

2019-200-81-01152	ARCHIVO	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA INVITAN AL CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS EN AMÉRICA LATINA Y LOS MECANISMOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS, QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA.	02/12/2019
2019-200-81-01153	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY INVITAN A LA 3ERA. EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA PATRIA GAUCHA, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ANFITEATRO A DON JOSÉ, PARQUE ARTIGAS, LAS PIEDRAS.	02/12/2019
2019-200-81-01154	PLENARIO	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN EL TEMA: EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DEL 3% A LA CARNE HASTA EL 2 DE ENERO DE 2020.	02/12/2019
2019-200-81-01155	ARCHIVO	COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA INVITA A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE MEMORIA EN EL CONVENTILLO MEDIO MUNDO, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA CARLOS GARDEL, MONTEVIDEO,.	03/12/2019
2019-200-81-01156	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS INVITAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE DICHO MUNICIPIO CON EL OBJETIVO DE INFORMAR LA GESTIÓN DESARROLLADA, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2019
2019-200-81-01157	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE ANUNCIOS VINCULADOS A LA TEMPORADA DE VERANO EN EL DEPARTAMENTO, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	03/12/2019
2019-200-81-01158	ARCHIVO	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINO SANTA ROSA INVITA AL 18° FESTIVAL DEL PAN Y EL VINO A REALIZARSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2019
2019-204-81-00162	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08603 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE DR. RENÉ FAVALORO POR EL NOMBRE IBIRAPITÁ EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.	03/12/2019

2019-204-81-00163	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08524 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA PARA LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	03/12/2019
2019-200-81-01159	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO INVITA AL FORO SOBRE SUELO PRODUCTIVO RURAL ABANDONADO, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO Y DEFENSA AGRARIA, MONTEVIDEO.	04/12/2019
2019-200-81-01160	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ÁRBOL DEL LECTOR E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, FRENTE A ESCUELA N° 3 DE DICHA LOCALIDAD.	04/12/2019
2019-200-81-01161	SECRETARIA GENERAL	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y EL PIT-CNT INVITAN AL HOMENAJE DE LA FIGURA LOURDES PINTOS, CAÑERA, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN CASA DE LA CULTURA DE TREINTA Y TRES.	04/12/2019
2019-200-81-01162	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CAMIONETA A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN Y DE LA SEÑORA ALCALDESA.	04/12/2019
2019-204-81-00164	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/008579 PARA DENOMINAR CARLOS GILARDONI A LA VÍA DE TRÁNSITO DE RECORRIDO APROXIMADO OESTE-ESTE, LINDANDO AL NORTE CON MANZANAS NOS.146, 145 Y 144 Y AL SUR CON MANZANAS NOS.143, 142 Y 141 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ,	04/12/2019
2019-200-81-01163	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2019/041392/2 COMUNICANDO QUE ESTA JUNTA POR RESOLUCIÓN N°539/019 AUTORIZÓ LA LICENCIA AL SEÑOR INTENDENTE Y CONVOCÓ AL PRIMER SUPLENTE MTRO. TABARÉ COSTA, DADO QUE EL PRIMER SUPLENTE HARÁ USO DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, SE CONVOCA AL SEGUNDO SUPLENTE, SR. MARCELO METEDIERA.	04/12/2019
2019-204-81-00165	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/08586 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN Nº73, CON FRENTE A LAS CALLES ARTIGAS Y 1 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA DEL CARMEN MAINERS,	04/12/2019

2019-200-81-01164	SECRETARIA GENERAL	SIRGEAC INVITA AL XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE A REALIZARSE DESDE EL DÍA 8 AL 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE ROCHA.	04/12/2019
2019-200-81-01165	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTAMINACIÓN ACÚSTICA CON RESPECTO A LA EMPRESA ACODIKE EN BALNEARIOS DE ATLÁNTIDA, PARQUE DEL PLATA Y LA FLORESTA.	04/12/2019
2019-200-81-01166	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2019
2019-200-81-01167	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL FESTIVAL DE MÚSICA LATINOAMERICANA A CARGO DE LA ORQUESTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA.	06/12/2019
2019-200-81-01168	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS CANARIOS DESTACADOS, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	06/12/2019
2019-200-81-01169	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y UNICEF INVITAN A PARTICIPAR DEL TALLER LOS DESAFÍOS PARA CRECER EN UN MUNDO DE TRANSFORMACIÓN, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO, LAS PIEDRAS.	06/12/2019
2019-204-81-00166	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/08794 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO, CEDER A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEO Z2 UBICADA EN LA ZONA B2 DEL PROYECTO LOCALIDAD LAGOMAR, CIUDAD DE LA COSTA.	09/12/2019
2019-200-81-01170	SECRETARIA GENERAL	COMUNICACIONES CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA LETRAS 2018, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA FERIA IDEAS +, MONTEVIDEO.	09/12/2019
2019-200-81-01171	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE Y MUESTRA DEPARTAMENTAL DE LOS TALLERES DEL ÁREA DE FORMACIÓN CULTURAL, CIRCO SOCIAL, UNIDAD DE ANIMACIÓN Y ÁREA DE FORMACIÓN Y BIBLIOTECAS DEL GOBIERNO DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PRADO PARQUE CULTURAL CANELONES.	09/12/2019

2019-200-81-01172	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL ESPACIO LÚDICO PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LA POLICLÍNICA OBELISCO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	09/12/2019
2019-200-81-01173	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX CON EL PROYECTO DE READECUACIÓN DE LOS PUENTES SOBRE ARROYO TOLEDO Y CANELÓN GRANDE EN RUTA 6.	09/12/2019

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2019-200-81-00240	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06179 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. YOANE BARRETO PERCIANTE CARGO N.º 6371 PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.	14/11/2019
2019-200-81-00250	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06179 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JORGE JAUREGUIBERRY, CARGO N°4305 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL.	14/11/2019
2019-200-81-00551	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/01084 DÁNDOSE EL CÚMPLASE AL DECRETO N°0014/19 REFERIDO A MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA ORDENANZA ÚNICA DE FERIAS O VENTAS EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA.	26/11/2019
2019-200-81-01069	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0737/19 REFERENTE A LA CONVENIENCIA DE NO TENER MAYORÍAS PARLAMENTARIAS.	26/11/2019
2019-200-81-00501	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5530/19 CON DICTAMEN E INFORME A LA ADMINISTRACIÓN REFERIDO A RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.	29/11/2019
2019-200-81-00954	ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE, ALCOHOL Y PORTLAND ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 674/019 REFERENTE Al AUTOABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN MONTES.	05/12/2019

4. NO AL MIEDO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: en la tarde de hoy, nos referiremos a un hecho político que se generó hace pocos meses y se transformó en representación parlamentaria en el Uruguay, que tiene antecedentes históricos y también referencias regionales y continentales, como es la expresión política de sectores militares.

Por un tema cronológico, toda nuestra adolescencia y gran parte de nuestra juventud la vivimos en plena dictadura militar. Analizándolo hoy, recordando aquellos años, por diferentes situaciones, nos damos cuenta de que el aire se podía cortar con tijera. A pesar de eso, quienes estábamos en esa etapa de la vida supimos hacer todo lo que los jóvenes hacen: cantamos, nos divertimos, nos amamos; como jóvenes, hicimos lo que quisimos, pero siempre sabiendo que el peso de la atmósfera era mucho mayor que el habitual.

Hago esta referencia porque recuerdo que en esta sala, hace unos años, dimos una especie de testimonio de lo que significaba el miedo; sin duda, frente a situaciones extremas, el ser humano ejerce una defensa interesante y necesaria. Pero hoy nos queremos plantar frente a esta expresión de partido militar para decir que no estamos dispuestos, como sociedad, a seguir soportando el miedo como método de imposición, como método de especulación, como método de mantenernos callados.

La sociedad ha pagado muy caro poder retornar a la democracia como para que hoy en día no rechacemos, con el repudio y la firmeza que merecen, las expresiones viles, canallescas, incluso cobardes, de militares que hoy componen el partido Cabildo Abierto.

Como respetamos este organismo y creemos en los partidos políticos, lo primero que queremos hacer acá es llamar al Partido Nacional, al Partido Colorado, al Frente Amplio y al Partido Independiente —que si bien no tiene representación en esta sala, lo consideramos un partido político que defiende la política como método y no el miedo— a que den una explicación que vaya más allá de lo meramente electoral.

Vivimos en un continente en el que nuestros vecinos más grandes, en estos días, están haciendo reformas a nivel militar y dando todo el apoyo a los militares como reserva y salvaguardia de la democracia, muy cerca nuestro. También lo vemos esto en Europa, que parece un poco más lejos, pero hoy en día no es tan lejano. Y sin embargo acá no ha habido ninguna expresión de repudio a determinadas acciones en nuestro país. Estoy convencido de que dentro de las filas del Partido Nacional y del Partido Colorado se rechazan esas

expresiones y alcanzan para expresar que no es de republicano lo que hizo el Centro Militar: vanagloriarse y decir que ellos son, en realidad, el refugio de la democracia, tan sueltos de cuerpo, a pocos días de las elecciones nacionales.

En ese sentido, nuestro llamado es básicamente político, a la reflexión.

También queremos reflexionar acá sobre esa especie de valentía que muestran, avalada no solamente por las armas y la destreza para utilizarlas, porque ahora se le agrega el componenente mágico de invocar al Salvador, a Dios, porque está del lado de ellos.

Estas son señales extremadamente peligrosas para la democracia. Y reitero que tengo confianza en los partidos tradicionales en cuanto a que este tipo de hechos deben ser repudiados. Ya pasaron las elecciones, ya tienen mayoría parlamentaria, ya se han unido para formar el gabinete, pero hay cosas que no son de recibo y que la ciudadanía tiene que tener claras. Hasta el día de hoy, esa expresión de rechazo no se ha dado como merece el pueblo uruguayo. La resistencia a la dictadura militar no solamente la llevaron a cabo los frenteamplistas, sino también compatriotas de los partidos tradicionales.

No se trata de ver cucos. Es una realidad. Este planteo del propio Manini Ríos no es casual. Fue bien pensada su candidatura y bien llevada a cabo en la campaña electoral, sin decir cómo caramelo iba a resolver algunos temas. Estoy convencido de que él sabe que no es ningún enviado de Dios ni nada que se le parezca. Ante su actitud de esperar cuál será la reacción del pueblo, nosotros tenemos que tener firmeza. La primera firmeza que tenemos que tener es seguir reivindicando los derechos humanos, exigirle a ese partido militar y al resto de los militares de este país que nos digan dónde están nuestros compañeros desaparecidos, qué fue lo que pasó en la época de la dictadura y que los culpables sean juzgados. No podemos bajar esas banderas, por más que ellos estén en el Parlamento, sino que hay que redoblar esfuerzos.

Voy a reiterar lo que dije porque me parece que es importante. Yo confío en el nivel de republicanismo de los partidos de este país. En realidad, lo que quiero hacer es un llamado a expresarse libremente. Incluso, expresarse individualmente también serviría para cuando sea necesario poner un parate a esas teorías divinas —de la divinidad; no por hermosas, sino por mágicas— respaladadas por las armas y a cualquier partido militar, sea cual sea su modo de expresión. Tenemos que saber qué es lo que tenemos enfrente y estar todos preparados para poder frenar cualquier intento de separarse de las normas republicanas.

Ese es el llamado que hago al resto de los partidos políticos.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las tres bancadas y a los ediles independientes de esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. VICTORIO CASARTELLI: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora presidenta: en esta ocasión, queremos hacer referencia en esta sala a un hecho luctuoso, particularmente para nosotros, como Partido Comunista, pero seguramente también lo sea para todos los compañeros frenteamplistas y para todo el campo popular. Se trata de la desaparición física de quien hasta sus últimos días fuera el presidente de nuestro partido, el compañero Victorio Casartelli.

Múltiples manifestaciones de todos los integrantes del campo popular hablan de él como una figura que es, fue y será una referencia para todo ese campo popular en sus diferentes expresiones orgánicas; una referencia en términos de construcción de herramientas de unidad, que sin duda alumbraron en nuestro país la posibilidad de concreción de realidades diferentes. En definitiva, la vida de Victorio estuvo dedicada a eso: a construir realidades diferentes en el marco de esas herramientas necesarias para el avance de nuestro pueblo, en particular, y también para lo que fue el despliegue de una solidaridad a toda prueba en los distintos procesos populares de nuestra América Latina y, por qué no, del mundo entero.

La vida de Victorio estuvo marcada por la solidaridad y por el amor al prójimo, a sus iguales. Él tomó el camino que definía con la siguiente frase: “No puedo quejarme, la vida no me pasó por el costado”. Esto lo define de una vez y para siempre, porque siempre estuvo involucrado en las distintas causas del movimiento popular. Es recordada su actuación en torno al proceso, desarrollo y construcción de la Ley Orgánica de la Universidad de la República a través de su actividad gremial. Asimismo, fue constructor de la unidad del Frente Amplio, desempeñando diferentes responsabilidades. Fue vicepresidente de la Comisión de Programa. Por cierto, estamos hablando de una de esas personalidades que a los militantes de izquierda nos gusta definir como *imprescindibles*.

Es por lo manifestado que queríamos traer a esta sala este hecho, porque deja a la izquierda sin una de sus figuras. Victorio tenía noventa y nueve años, lo que seguramente le permitió vivir todas las vicisitudes del campo popular uruguayo en términos de búsqueda, de construcción de herramientas unitarias, de programas superadores… Su entusiasmo por nuestra concepción del avance en democracia, hacia una democracia avanzada, con rumbo a cambiar de raíz los sistemas socioeconómicos imperantes en nuestro país y en el mundo, todo eso fue su vida. Por lo tanto, seguramente es una vida digna de celebrar.

Queríamos traer este recuerdo en este momento y expresar nuestro saludo a sus familiares, a nuestro partido y al Frente Amplio todo, porque, como decíamos, él es un insustituible.

En adelante, seguiremos construyendo por la senda marcada por Victorio, aunque con su ausencia.

6. FORMALIZACIÓN DE CAUSA PENAL POR TORTURAS EN EL CENTRO DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN CLANDESTINO CONOCIDO COMO *LOS VAGONES*, EN LA CIUDAD DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora presidenta: nos vamos a referir a un hecho ocurrido en nuestro departamento que es digno de rescatar y de trasladar a este ámbito. Ese hecho tiene que ver con la formalización de la causa sobre la situación conocida como *los vagones*. Y esto también lo puedo relacionar con nuestro compañero fallecido, Victorio Casartelli, porque fue preso político de la dictadura cívico-miliar.

El pasado viernes 29 de noviembre, se llevó a cabo una audiencia en la que se formalizó la causa de *los vagones*, centro de reclusión y tortura, sitio muy cercano a este lugar, en esta ciudad. Por ese centro, pasaron muchísimos compañeros de todo el departamento y sufrieron los mayores vejámenes, que eran la práctica, la concreción del terrorismo de Estado.

Esa audiencia y la formalización de la causa significaron un gran avance. En principio, determinó la prisión preventiva de tres integrantes de la Policía de la época. Para nosotros, esto es un homenaje a Victorio Casartelli y a todos los que sufrieron esa situación por luchar en aras de construir una sociedad justa, solidaria; una sociedad de hombres y mujeres "socialmente iguales, humanamente diferentes y enteramente libres", como decía Rosa Luxemburgo. Todos dieron esa lucha, por lo tanto, nos parece que traer a este ámbito la información sobre esa situación hace a la construcción de la sociedad por la que esos compañeros lucharon.

Es por eso que relacionamos estos asuntos: uno muy triste, como es el fallecimiento de Victorio Casartelli, y este que no vamos a cometer la imprudencia de manejarlo como alegría, pero se debe medir estrictamente en el plano de la construcción de la justicia. No hablamos de la justicia ejercida por el Poder Judicial, sino de la justicia con mayúsculas, la justicia que debe presidir a un mundo como el que soñamos.

Queríamos hacer referencia a este asunto y vincularlo con la desaparición física de Victorio porque en nuestros sentimientos se relacionan.

7. EL PRESIDENTE ELECTO Y SU RELACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: en el día de hoy, queremos referirnos al presidente electo y al departamento de Canelones.

En Canelones, todos saben de quién se habla cuando se habla de herrerismo. Esa definición no solo hace referencia al movimiento político que mantiene vivas las ideas del doctor Luis Alberto de Herrera, sino también a tantos hombres que han dejado su esfuerzo y su cariño para lograr esa vigencia, incluidos el expresidente Lacalle Herrera y el presidente electo Lacalle Pou.

El herrerismo, como definición política, el ser herrerista, hace a un modo especial de entender la tarea de vocación de servicio por la cosa pública. Ese modo especial —que tiene firmes cimientos en aquello que enseñó Herrera de lo posible como centro del quehacer político, pero basado en la realidad nacional como principal materia prima sin perder de vista la institucionalidad y la cercanía con la gente— toma una particular dimensión en el departamento de Canelones.

¿Por qué decimos esto? Canelones, salvo escasas excepciones, es un departamento que, en términos generales, le ha sido esquivo al Partido Nacional. Es la verdad histórica. Es un departamento que, para la gestión municipal, casi siempre ha elegido gobernantes de otras tiendas políticas. Sin embargo, también es el departamento que vio nacer y desarrollarse en política al presidente electo, el doctor Lacalle Pou.

A veces, el paso del tiempo desdibuja acontecimientos y pone un manto involuntario de neblina sobre los hechos reales o les asigna otro protagonismo a diferentes actores. Las verdades no siempre son absolutas, muchas veces dependen del ángulo desde el cual se las aprecia. Por eso, es de interés realizar esta intervención, porque estoy seguro de que algún día será útil para quien quiera conocer la historia. La cercanía del presidente electo con este departamento no es un verso, por algo en su ritual electoral siempre le ha dado un protagonismo especial.

Lacalle Pou inició su recorrido político en un destartalado local frente a la plaza de Las Piedras. Allí, las carencias materiales eran suplidas por el entusiasmo y la fe en que Luis dejaría todo por el país. Comenzó a transitar los caminos del departamento —que precedería al recorrido profundo de la patria— acompañado de algún amigo —en este

momento pienso en el compañero y amigo Tomás Teijeiro, de Las Piedras— y de un puñado de militantes, los que una noche, en el Centro Comercial de Las Piedras, tuvieron la intuición de saber que escuchaban a quien podría darle el mejor destino al Uruguay.

En ese momento, lejos estaba el futuro en que otros blancos, de otros sectores, se sumarían al proyecto de Lacalle Pou.

Pasados veinte años, con el diario del lunes, es muy fácil mirar para atrás y conectar los puntos: Canelones ha sido un gran departamento herrerista y el presidente electo ha fundamentado su éxito en buena medida en el herrerismo militante canario, que siempre se ha desempeñado con solvencia y seriedad, acorde al movimiento político que integra.

En momentos de alegría como el de la reciente victoria nacional, es bueno tener memoria, recordar a los que siempre han estado y a los que siempre están, recordar que alguna vez fuimos muy poquitos, que nos llevamos algunos tropezones y que supimos de derrotas, de tragos amargos y de desplantes.

Todo eso quedó atrás, y lo que hoy vale es el compromiso firme de un herrerismo más militante que nunca, que se prepara para construir un mejor país y dar batalla por un mejor departamento.

Como dijo el doctor Herrera: "Las nubes pasan y el azul queda". Hoy vemos el cielo azul, lo disfrutamos, pero no les tememos a las nubes. Tenemos el temple necesario para acompañar a nuestro presidente en los desafíos nacionales y departamentales que vendrán.

¡Viva Herrera!

¡Viva el Partido Nacional!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al diario *El Observador,* a *Búsqueda,* a Ecos de *El País* y a *Actualidad*, así como al senador Luis Alberto Heber y al diputado Gustavo Penadés.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. LÍNEA DE ÓMNIBUS PARA UNIR RIVERA Y PUNTA DEL ESTE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:41)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta: hoy queremos hablar sobre algunos proyectos que se presentaron en esta Junta Departamental que demuestran que el momento en que la gente nos eligió dio sus frutos. Hemos mencionado, en varias oportunidades, que somos representantes del pueblo y que somos el nexo para llevar las propuestas ante quien corresponda.

En agosto del año 2010, en esta Junta Departamental, presentamos el proyecto de la línea de ómnibus que uniría Durazno con Punta del Este. Desde que comenzó a funcionar esa línea y hasta la actualidad, el servicio está a disposición de 250.000 personas. En su momento, parecía una locura unir ciertos lugares de nuestro país sin pasar por Montevideo. Esas zonas parecían muy lejanas, y por ello había que "morir en la capital" —como decía el inmortal Pablo Estramín—, pero se logró que dicha línea comenzara a funcionar en marzo de 2012.

En febrero de 2017, presentamos en esta Junta otro proyecto referido al tema del transporte: la línea de ómnibus que uniría Salto con Punta del Este. Se propuso unir dos polos importantes para el turismo, Salto y Punta del Este, porque también en ese caso había que "morir en la capital". Se logró que dicha línea comenzara a funcionar en diciembre de 2017 y que pasara por nuestro departamento, Canelones. Estamos hablando de un servicio que atiende a unas 500.000 personas del interior del país.

En diciembre del año pasado, esta banca también presentó un proyecto para unir Rivera con Punta del Este. Esta línea conectaría: Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Florida, San Ramón, Tala, Migues, Piriápolis, Punta del Este y Maldonado. El proyecto, que en este caso atendería a unas 350.000 personas de nuestro país y a unas 140.000 de Livramento, aún está en algún cajón del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Es un proyecto que se puede implementar al igual que el de la línea de Durazno a Punta del Este y el de la línea de Salto a Punta del Este, que han sido un éxito. Es dar el *okey* y que comience a

funcionar. Realmente, el interior lo necesita. Hablamos de descentralización, y esta es una muestra clara de descentralización.

Por lo tanto, esperamos que el señor ministro de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Transporte habiliten el proyecto en estos días. Se puede implementar como plan piloto, como comenzó la línea de Salto a Punta del Este, que actualmente está funcionando muy bien. Solamente el año pasado trasladó a 17.000 personas.

Señora presidenta, como dijimos, esperamos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome en cuenta el proyecto y lo inicie este verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente Nº 2 de esta Junta Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: estamos culminando el año y, a veces, es bueno hacer un *racconto*. Para el movimiento social y solidario, este año ha sido muy bueno. Está terminando el mes de diciembre y con él el año 2019, año en el que Canelones fue designada Capital Nacional del Cooperativismo. Se hicieron muchas actividades que repercutieron en todo el país y eso es muy bueno.

Este año también culmina con la noticia de que, en la tarde de hoy, en el Parlamento nacional, el senado votó la Ley de Economía Social y Solidaria. Ya fue votada por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Representantes; falta que se cumplan todos los preceptos legales para que se envíe al Poder Ejecutivo y se reglamente.

Esto es muy bueno, porque se va a considerar la economía social y solidaria, en la que están incluidas también las cooperativas. Hay que tener en cuenta que hace diez años que se creó la ley general de cooperativas, a la que tantas veces me he referido. También hace diez años que se crearon las cooperativas sociales, empresas de inclusión social. Y ahora, señora presidenta, vemos con alegría que se votó esta ley general de economía social y solidaria.

10. PROPUESTA PARA GENERAR FUENTES LABORALES LOCALES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: quiero hacer un aporte, como los que siempre hago respecto a aquellas áreas que me parecen importantes. Creo que las propuestas que realizo pueden ayudar a solucionar algunos problemas que ocurren en el departamento.

Mirando la experiencia internacional sobre cómo han ido solucionando en determinadas localidades el problema del desempleo, de la falta de fuentes laborales, hace un tiempo pensé que habría que buscar soluciones al problema de la falta de fuentes laborales locales, es decir, en cada uno de los territorios municipales. Entonces, se me ocurrió que podría considerarse la colaboración entre los municipios y la economía social y solidaria, especialmente ahora, que contamos con la Ley de Economía Social y Solidaria, que fue aprobada en el día de hoy. Creo que es más que adecuado plantear esto.

En todos los municipios del departamento de Canelones hay empresas de economía social. Usted recordará, señora presidenta, que ya me he referido a cuántas cooperativas y empresas de economía social hay en cada uno de los distintos municipios del departamento y cuántas son en total. Pienso que los municipios y las distintas agrupaciones u organizaciones de segundo y tercer grado pueden llegar a un determinado acuerdo o compromiso, para que en cada lugar puedan gestarse distintas alianzas. De esta manera, se podría aprovechar la sinergia entre lo municipal y las empresas de economía social, preferentemente cooperativas, que son de las que más hay en el departamento de Canelones.

No voy a poder desarrollar más el tema por razones de tiempo, por lo que me resta solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a CUDECOOP, a cada uno de los municipios de nuestro departamento y a la Dirección General de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DEL 3 % A LA CARNE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora presidenta: en el día de hoy, quiero hablar respecto a uno de los temas que se van a tratar en esta sesión. Este refiere a que la Junta Departamental le sugiera a la Intendencia la exoneración del cobro del 3 % del impuesto a la carne en Canelones.

Esta exoneración se plantea en el marco de las fiestas tradicionales, Navidad y Año Nuevo, y tendría vigencia hasta el 2 de enero de 2020. Lo que se busca es ayudar a los consumidores de carne canarios a adquirir un poco más barata la carne, ya sea cordero, lechón o carne vacuna.

No se debe perder de vista que no podemos dar una solución general. Esto es tema de política nacional, porque se deben buscar soluciones para mejorar la ecuación exportación – mercado interno; eso es más que claro. Reitero, nosotros, desde la Junta Departamental, y el señor intendente, desde el ejecutivo departamental, no podemos darle una solución general a este problema que hay hoy. La carne uruguaya tiene precios récords, históricos, en el resto del mundo. Esta vale y vale mucho; se está exportando a varios lugares.

Eso siempre es bueno, porque las exportaciones generan ingresos para nuestro país y generan fuentes de trabajo, pero a la vez se produce un desfasaje entre el precio a nivel internacional y el que los uruguayos pueden pagar. El valor del kilo de cualquier corte de carne ronda los $ 300 y más. Por tanto, en muchos casos, se le hace difícil al uruguayo seguir introduciendo la carne en su dieta, como lo hacía normalmente.

Hasta hace muy poco tiempo, esta situación no era tan grave porque, como lo hicieron otros países en otro momento, exportábamos la carne muy cara y traíamos carne de otros países. Uruguay estuvo trayendo carne desde Brasil y Paraguay. Eso mitigó la suba de su precio, pero esos países ahora exportan a otras partes, el precio subió, se disparó, y la gente no puede comprarla. Por tanto, en el mercado interno, ha bajado su consumo. Las ventas en las carnicerías han bajado, promedialmente, un 30 % y, en muchos casos, hasta un 50 %. Esto llevó a que, al momento, hayan cerrado cien carnicerías, y pasadas las fiestas tradicionales, pueden cerrar muchas más.

Lo que vamos a intentar hoy, en esta sesión, es que la Junta Departamental debata respecto a si corresponde buscar la forma de darles una ayuda a los canarios; con voluntad política se puede lograr, más que nada teniendo en cuenta que el señor intendente de Canelones ha declarado que su gestión tiene superávit. Además, por su parte, la directora de Recursos Financieros ha declarado que este impuesto implica una recaudación de $ 6:000.000

por mes. Por tanto, si hablamos de una exoneración por quince días, hablamos de $ 3:000.000, que significaría una muy buena ayuda.

En Canelones, teniendo en cuenta los valores que tiene la carne actualmente, si se realiza esta exoneración, se puede llegar a bajar el costo $ 10 por kilo por corte. No es la solución, es una ayuda que se le daría a la gente para que compre el tradicional cordero, asado o lechón para las fiestas. Indirectamente, al aumentar el consumo, también se estaría dando una ayuda a un gremio que está pasando un muy mal momento, que diariamente está perdiendo fuentes de trabajo debido al cierre de carnicerías.

Señora presidenta, exhorto a que hoy se dé el debate de este tema aquí, en esta sala, para que se haga llegar esta sugerencia al señor intendente, en procura de darle una ayuda a la gente.

Gracias.

12. NO NOS VAMOS, PERO SÍ VAMOS A VOLVER

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: hace unos días, abrió una cuenta en la red social Twitter el amigo Carlos Alberto Solari y subió un texto que decía: "Nuestra esperanza nos pertenece". Me quedó guardado, grabado, porque viene a cuento de lo que voy a hablar hoy.

Sobre el final de noviembre, un poquitito más de la mitad de los uruguayos decidió que quienes gobernarán a partir del 1º de marzo serán otros, no será el Frente Amplio. Cuando digo *otros*, no nombro a ningún partido político en especial, porque, en realidad, ganaron varios; por lo tanto, ganaron *otros*.

Durante toda la campaña electoral, constantemente, a diario, incluso el día de la elección —y lo hacen hasta hoy—, nos dijeron una frase que se ve que a algunos les gusta: se van. Dijeron "se van, se van, se van". Y algunos de nuestros compañeros decían "vamos a volver".

Los frenteamplistas no nos vamos, pero sí vamos a volver. Vamos a volver como antes de 2004, 2005; vamos a volver como en 2005 hasta el 1º de marzo que viene, y vamos a volver después del 1º de marzo; vamos a volver a estar del lado de los que siempre estuvimos. Vamos a volver a estar defendiendo los derechos de los trabajadores rurales, vamos a volver a estar defendiendo los derechos de las trabajadoras domésticas, vamos a volver a estar defendiendo los derechos de los trabajadores todos. Vamos a volver a defender los consejos de salarios, la ley de responsabilidad penal empresarial. Cada derecho que se ha conseguido vamos a volver a defenderlo.

Vamos a volver a defender también a los docentes y el salario docente; vamos a volver a defender a los estudiantes, al boleto gratuito. Más del 50 % de estudiantes universitarios fueron la primera generación universitaria en su familia. Vamos a volver a defender la UTEC, vamos a volver a defender la descentralización de la Universidad de la República.

Vamos a volver, como en la década de los noventa, a defender a las empresas públicas; esas que si hoy no están en manos de privados —como en Chile— es porque el pueblo uruguayo y, en particular, los frenteamplistas las defendimos. Las vamos a volver a defender.

Vamos a volver a estar al lado de las compañeras defendiendo la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo; vamos a volver a estar al lado de las compañeras

luchando en contra de la violencia de género; vamos a volver a estar con el colectivo LGTBI, para que no se vuelva atrás en ninguno de los derechos que han adquirido.

Vamos a volver a defender, como lo hemos hecho en estos días, a los noventa mil uruguayos que se han operado en el Hospital de Ojos José Martí, y vamos a volver a defender a cada compatriota, a cada vecino y vecina que esté jodido. Vamos a volver, sí; vamos a volver a ser la fuerza política llena de obreros de la construcción de la patria del futuro.

No nos vamos. El Frente Amplio no se va. Nadie lo echa. Pero sí vamos a volver, y vamos a volver con más fuerza, con más determinación y, seguramente, con autocrítica; vamos a volver mejores, pero vamos a volver.

Seguramente, dentro de cinco años, vamos a volver al gobierno, pero durante estos cinco años vamos a volver a defender cada derecho que hemos conseguido en los quince años de gobierno progresista. Y vamos a volver a ser esa oposición que les va a comer los talones a esa coalición que ha advertido que será una coalición conservadora, que será una coalición de derecha y que será una coalición que irá tras varios de los derechos adquiridos.

Para terminar, señora presidenta, no nos vamos, pero sí vamos a volver.

Muchas gracias.

13. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: "TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-202-81-00041) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

14. UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: "UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01148) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:02)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.
SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.
SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____16 en 16. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.
SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.
SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____15 en 16. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:21)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:55)

SEÑOR AQUINO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

_____ 21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:55)

15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:15)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 10 de diciembre de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: MIGUEL SANGUINETTI.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL RAÚL DETOMASI POR EL DÍA 2/12/2019".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

SILVIA DE BORBA
EDIL N° 28

COORDINADOR BANCADA
...DO NACIONAL

Canelones, 2 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 2 DE DICIEMBRE del corriente.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

RAÚL DETOMASI
Edil Departamental
Nº 22

'19 DIC 05 15:06

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____26 en 27. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 10 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Ed l MIGUEL SANGUINETTI
Pr sente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Re lamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y UR GENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LYLIAM ESPINOSA

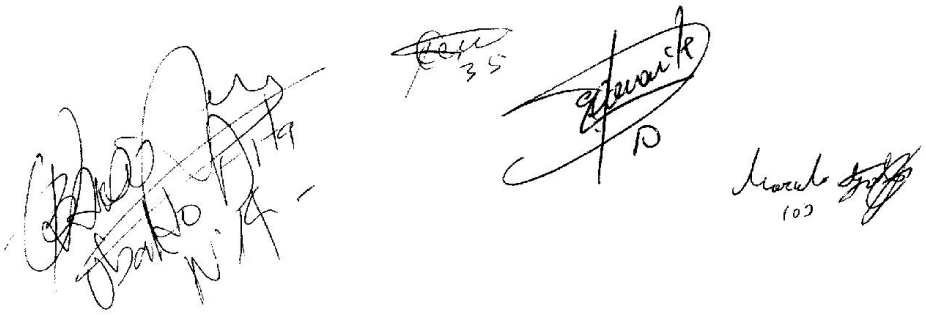

Canelones 10 de diciembre 2019

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDI Miguel Sanguinetti

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 11 de diciembre de los corrientes, por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____26 en 27. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40º término.

16. MAGDALENA BERAMENDI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 10 de diciembre 2019 .

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Miguel Sanguinetti.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. MAGDALENA BERAMENDI, Una militante comprometida con las mejores tradiciones y luchas de nuestro pueblo, siempre con los más débiles, y sobre todo con la lucha y las causas feministas.
Desde hace un tiempo venía dando una lucha contra una enfermedad terrible. Vaya un abrazo fraterno a su familia, sus compañeros en los cuales militó durante toda su vida.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares y Integrantes de Casa Grande Canelones solidarizandonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

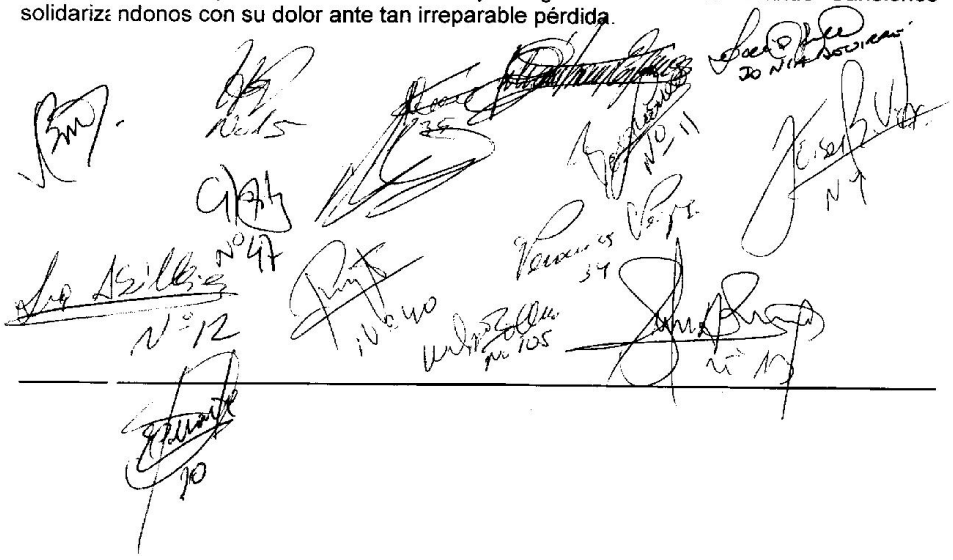

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

17. TERESA OTERO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 10 de diciembre 2019 .

Sr. 'residente de la Junta Departamental
Edi Miguel Sanguinetti.-

De ı uestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de mar festar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. TERESA OTERO, militante de Frente Amplio y PCU desde la década de los 60.
Fundadora del comité de base del Frente Amplio "libertad", Integraba diversas orgı ıizaciones sociales de su querido Barros Blancos,

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente mar festación de pesar a sus familiares y al Municipio de Barros Blanco soli arizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

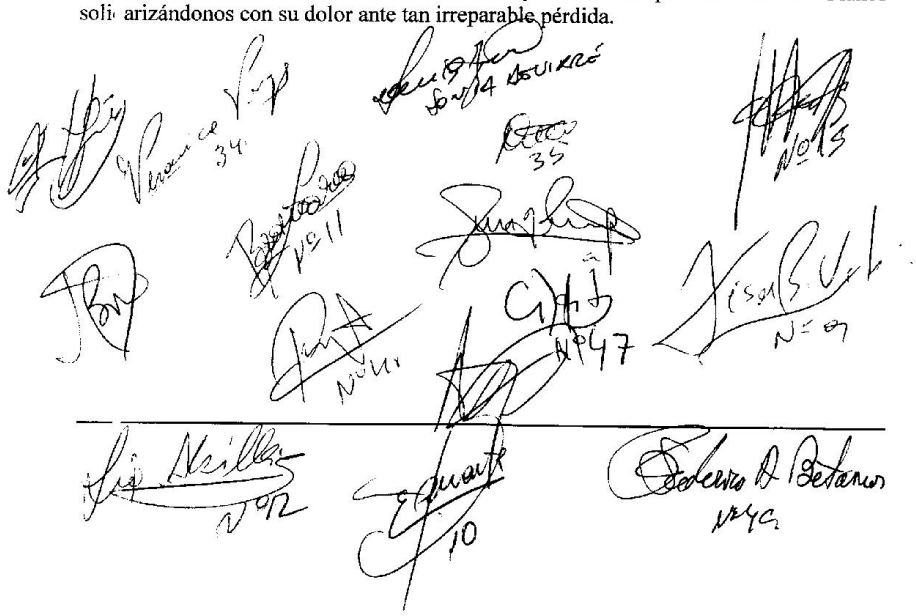

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. NELSON ANDRADE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 10 de diciembre 2019 .

Sr. 'residente de la Junta Departamental
Edi Miguel Sanguinetti.-

De ı uestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de mar festar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr.NELSON ANDRADE, padre del Compañero OSCAR ANDRADE

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente mar festación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irrej arable pérdida.

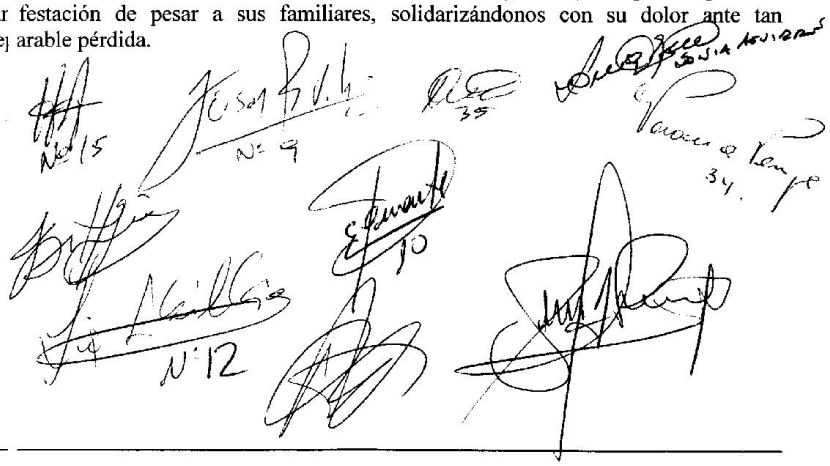

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

19. SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 10 de diciembre de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE URUGUAY.-

Tras haber dejado atrás el pasado 24 de noviembre la última instancia electoral en nuestro País donde fue elegido como Presidente al Sr. Luis Lacalle Pou, entendemos de orden resaltar la gran jornada cívica que se llevo a cabo dicho día, como asimismo la paz y el orden del proceso electoral que se inició en el mes de junio al celebrarse las elecciones internas.-

Sin lugar a dudas nuestra ciudadanía dio un gran ejemplo al mundo de la fiesta cívica que se vivió y de que sobre todo nuestra democracia goza de una gran solidez en lo más amplio de la palabra.

Ha sido una demostración clara y firme del arraigo de republicanismo que tiene nuestro pueblo.

Solicitamos un minuto de aplausos en honor a la democracia Uruguaya y que se envíen estas palabras al Sr, Presidente en funciones; Sr. Tabaré Vazquez y al electo Sr. Luis Lacalle Pou.

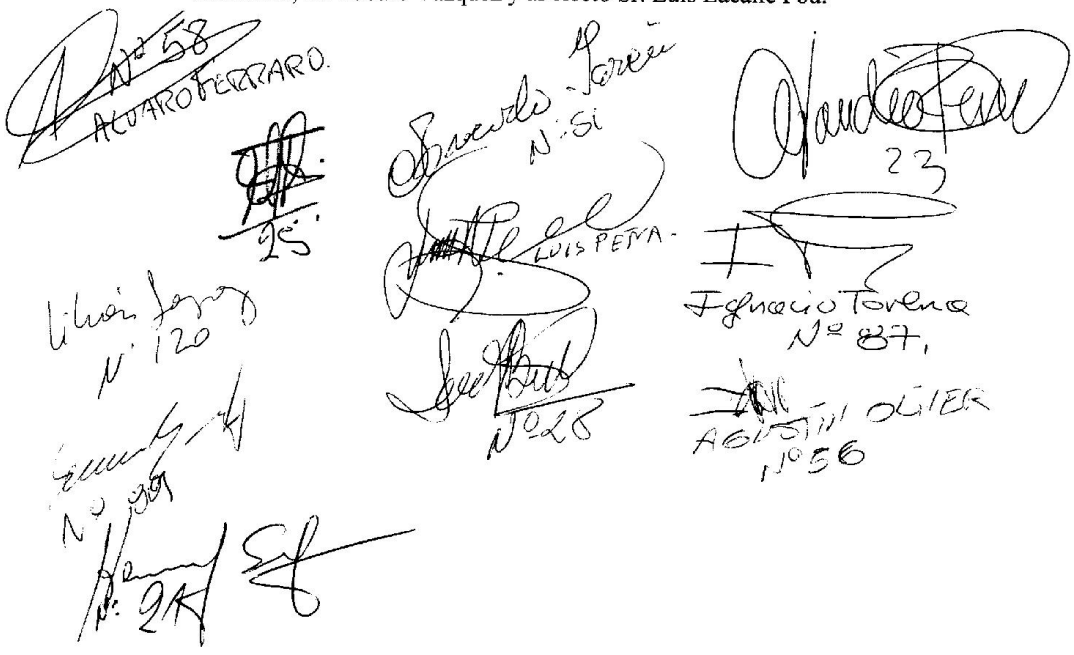

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a realizar un minuto de aplausos en honor a la democracia uruguaya.

(Así se hace.)

20. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A LA CALLE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA IDENTIFICADA EN PLANO ANEXO A LA ACTUACIÓN 1 DEL EXPEDIENTE IC 2019-81-1010-02086 COMO FRACCIÓN A. B) ADQUIRIR LAS CUATRO FRACCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO PLANO COMO B, C, D Y E. C) APROBAR LA NORMATIVA ESPECÍFICA PRODUCTO DEL REPARCELAMIENTO

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 19º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 27 en 29. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A LA CALLE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA IDENTIFICADA EN PLANO ANEXO A LA ACTUACIÓN 1 DEL EXPEDIENTE IC 2019-81-1010-02086 COMO FRACCIÓN A. B) ADQUIRIR LAS CUATRO FRACCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO PLANO COMO B, C, D Y E. C) APROBAR LA NORMATIVA ESPECÍFICA PRODUCTO DEL REPARCELAMIENTO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2019-204-81-00132) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 22 en 29. AFIRMATIVA

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito pasar a considerar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 28 en 29. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00548) (Rep. 0017)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4940/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2531/19 DE FECHA 23/10/19. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01028) (Rep. 0017)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR MARCELO METEDIERA, INVITA A PARTICIPAR DEL SEGUNDO TALLER DEL PROGRAMA EUROCLIMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00721) (Rep. 0017)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL POR UN DÍA 24/10/18, CLUB DE NIÑOS

GRANJERITOS DE JUANICÓ PRESENTA PROYECTO RELACIONADO CON CREACIÓN DE CANCHA PARA VARIOS DEPORTES EN ESA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-201-81-00006) (Rep. 0017)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL DE UNIVERSIDAD CLAEH INVITA A PARTICIPAR DEL TALLER REGIÓN CENTRO-SUR Y AMBIENTAL ESTRATÉGICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00870) (Rep. 0017)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INCENDIO EN LA AMAZONIA Y SUS CONSECUENCIAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00829) (Rep. 0017)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DOS PROYECTOS DE PAÍS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00764) (Rep. 0017)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 26 en 29. AFIRMATIVA

22. MESA DEL CUERPO PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A CONTRATO DEL FUNCIONARIO DERIAN SOSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: "MESA DEL CUERPO PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A CONTRATO DEL FUNCIONARIO DERIAN SOSA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-202-81-00043) (Rep. 0017)".

En discusión.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: respecto a este asunto, nos gustaría saber si se llamó a la Asociación de Funcionarios de este organismo para saber su opinión.

(Dialogados)

Señor presidente: ante la incertidumbre que tenemos, creo que se podría invitar a la presidenta de la Asociación para que nos dijera su opinión en el caso de que no haya sido consultada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que no está planteando una cuestión de orden y quiero aclarar que este asunto refiere a una propuesta de la mesa del cuerpo.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 28 en 30. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:25)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:36)

Continúa en discusión el asunto que figura en 10º término del orden del día.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que la mesa informe sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Lo primero que la mesa tiene que informar sobre este asunto es que una vez vencido el plazo de un año y la prórroga de seis meses del contrato del funcionario Derian Sosa —partícipe de los convenios que firmó este cuerpo—, la mesa consideró necesario mantener su fuente laboral mediante un contrato directo con la Junta Departamental.

Tomada esa decisión, se informó a los partidos políticos, en una reunión de coordinación, de relacionamiento político —información que llegó a todas las bancadas—, en la que participaron todos —los que fueron; convocados fueron todos—. La información de lo que se dijo tendrían que tenerla todos los ediles.

Asimismo, la mesa le informó a la Asociación de Funcionarios sobre la decisión tomada, porque nos pareció de orden, y también a los jefes y los directores de este organismo.

Esto es lo que tiene para informar la mesa con respecto a este asunto que estamos tratando.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____28 en 30. AFIRMATIVA

23. AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES A USUFRUCTUAR 11 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DESDE EL DÍA 1º AL 17 DE ENERO DE 2020 INCLUSIVE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES A USUFRUCTUAR 11 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DESDE EL DÍA 1º AL 17 DE ENERO DE 2020 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00159) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

24. DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 DEL SEÑOR INTENDENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS RELACIONADOS CON LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 DEL SEÑOR INTENDENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00149). (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

25. TOMAR CONOCIMIENTO DEL OFICIO 2019/041220/2 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS DESDE EL DÍA 7 Y HASTA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE, A FIN DE MANTENER UNA SERIE DE REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13º término del orden del día: "TOMAR CONOCIMIENTO DEL OFICIO 2019/041220/2 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS DESDE EL DÍA 7 Y HASTA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE, A FIN DE MANTENER UNA SERIE DE REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00158). (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 14º, 15º, 16º, 17º y 18º término.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: solicito que se desglosen los asuntos que figuran en 14º y 16º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo, con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

_____27 en 29. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS DE PASO CARRASCO A LA SEÑORA BRAULIA GODIÑO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-204-81-00140). (Rep. 0017)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGO DE TOLEDO A LAS SEÑORAS CECILIA CABRERA Y MIRTA MONTERO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00081). (Rep. 0017)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN EL PASEO DE COMPRAS DR. POUEY A LA SEÑORA MARY RECALDE, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE 2016-81-1010-01103. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-204-81-00138). (Rep. 0017)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

27. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA ALICIA MATTATIS BRUGUERA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 1053 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA ALICIA MATTATIS BRUGUERA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 1053 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00034). (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____26 en 29. AFIRMATIVA

28. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR AL SEÑOR JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 10.738 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR AL SEÑOR JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 10.738 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____26 en 29. AFIRMATIVA

29. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PLAZO PREVISTO PARA PROCEDER AL LLAMADO A LICITACIÓN CON EL OBJETO DE PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTROLADORES DE FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PLAZO PREVISTO PARA PROCEDER AL LLAMADO A LICITACIÓN CON EL OBJETO DE PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTROLADORES DE FISCALIZACIÓN DEL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00155). (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____22 en 30. AFIRMATIVA

30. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR UBICADO EN RAMBLA TOMÁS BERRETA ENTRE CALLES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR UBICADO EN RAMBLA TOMÁS BERRETA ENTRE CALLES 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-204-81-00157). (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____19 en 29. AFIRMATIVA

31. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA PROPUESTA GASTRONÓMICA, ESPARCIMIENTO TURÍSTICO Y AFINES TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2019-81-1010-00706 QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE 20109-81-1010-02304, A INSTALAR EN PARQUE ROOSEVELT POR EL PLAZO DE 40 AÑOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA PROPUESTA GASTRONÓMICA, ESPARCIMIENTO TURÍSTICO Y AFINES TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2019-81-1010-00706 QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE 20109-81-1010-02304, A INSTALAR EN PARQUE ROOSEVELT POR EL PLAZO DE 40 AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-204-81-00114) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____19 en 30. AFIRMATIVA

32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 23º Y 24º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 23º y 24º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____25 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LAS INMEDIACIONES DE CAMINO A POQUITOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00427). (Rep. 0017)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A LA SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES DE JUANICÓ, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL Y DE UNA PISTA DE PATÍN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-201-81-00007). (Rep. 0017)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____27 en 30. AFIRMATIVA

33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25º Y 26º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 25º y 26º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____27 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DE CATEGORÍA A SUBURBANO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO EL ACTUAL PADRÓN RURAL 59.210 DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00148) (Rep. 0017)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DE CATEGORÍA A SUBURBANO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LOGÍSTICAS, Y DE SERVICIO EL ACTUAL PADRÓN RURAL 11.632 DE LA LOCALIDAD CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00147). (Rep. 0017)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____27 en 30. AFIRMATIVA

34. VICTORIO CASARTELLI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los ediles representantes de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 10 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Miguel Sanguinetti

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física el pasado 04 de diciembre del Compañero Victorio Casartelli Binaghi.

La muerte de Victorio Casartelli, sin dudas es, para el campo popular la perdida de una referencia fundamental en el proceso de construcción y desarrollo de herramientas unitarias tanto en el plano político como gremial; pero la vida de Victorio Casartelli fue una determinación humana marcada por la solidaridad y el amor por sus iguales.

Victorio fue integrante en varias oportunidades del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay y de su Comité Ejecutivo y en los últimos años desempeño la presidencia de dicho partido, pero además desempeñó distintas responsabilidades dentro del Frente Amplio del que fuera vicepresidente de su comisión de programa, su labor docente en la escuela de la construcción marca también su disposición a la entrega desinteresada en la formación de los jóvenes que fuera una de sus principales preocupaciones. Supo también combinar su actividad en defensa de los derechos de la educación y sus avances con la solidaridad de los pueblos hermanos de Latinoamérica.

Pese al dolor de su partida los frenteamplistas celebramos una extensa vida cargada de humanidad y fraternidad, volcada en una práctica política y social en aras de la construcción de una sociedad justa.

"..No puedo quejarme. La vida no pasó por el costado."

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, al Partido Comunista del Uruguay, a la mesa política departamental del partido Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Victorio Casartelli.

(Así se hace)

35. ELISABETH ARRIETA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 10 de diciembre de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Miguel Sanguinetti.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan dolorosa perdida el pasado 30 de Noviembre de la diputada nacionalista Elisabeth Arrieta , era una gran amiga, una gran mujer con una familia hermosa y comprometida, ella y su familia, con Uruguay y Maldonado. Amiga de todos, era una dirigente popular, cercana a la gente un ser humano con gran capacidad de gentileza, dinamismo a la hora de trabajar para la Comunidad.

El Partido Nacional tuvo el privilegio de contar con su persona y tenerla en continuo trabajo, Arrieta en el periodo anterior se había desempeñado como edil en la Junta Departamental de Maldonado, integró varias comisiones y presidió la de Turismo de la Cámara Baja. Era la líder de la Lista 44 del Partido Nacional.

Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a sus familiares.

Sin otro particular saluda atte.

SILVIA DE BORBA

EDIL N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: conocí a la exdiputada Arrieta, quien fue edila e integró el Congreso Nacional de Ediles. Fuimos compañeras durante varios períodos. En lo personal, siempre la admiré por tratarse de una persona comprometida con su trabajo y porque fue una edila muy estudiosa de todos los temas. Siempre estaba dispuesta a un intercambio sano, como debe ser, y apostaba siempre a un mejor relacionamiento entre todos los partidos políticos dentro del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Elisabeth Arrieta.

(Así se hace)

36. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SALÓN COMUNITARIO DE LA COOPERATIVA COVISUBYPAR EN EL PADRÓN 3001 DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SALÓN COMUNITARIO DE LA COOPERATIVA COVISUBYPAR EN EL PADRÓN 3001 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00150) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

37. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A LOS SEÑORES LUIS MARÍA CARBALLO Y ALEJANDRA COLMAN A 20 AÑOS, SOBRE PADRÓN 6256 DE LA PAZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A LOS SEÑORES LUIS MARÍA CARBALLO Y ALEJANDRA COLMAN A 20 AÑOS, SOBRE PADRÓN 6256 DE LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2019-204-81-00145) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____24 en 29. AFIRMATIVA

38. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CREACIÓN DEL CARNÉ DE PRODUCTOR ARTESANAL Y B) DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS EN EL TERRITORIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) CREACIÓN DEL CARNÉ DE PRODUCTOR ARTESANAL Y B) DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS EN EL TERRITORIO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00120) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____27 en 29. AFIRMATIVA

39. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA ORGANIZACIÓN JUNTOS POR UN SUEÑO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA ORGANIZACIÓN JUNTOS POR UN SUEÑO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00099) (Rep. 0017)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

40. NOTA PRESENTADA REFERENTE AL IMPUESTO A LA CARNE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31º término del orden del día: "NOTA PRESENTADA REFERENTE AL IMPUESTO A LA CARNE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01154) (Rep. 0017)".

En discusión.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: hemos planteado que este asunto fuera tratado en el día de hoy teniendo en cuenta que, en función de las fiestas tradicionales, diciembre es un mes muy especial y porque cada vez es más difícil para algunas franjas de nuestra sociedad poder acceder a la carne debido a su costo.

Consideramos conveniente plantear ante este cuerpo que se suspendiera la aplicación del impuesto a la carne hasta el 2 de enero próximo, teniendo en cuenta —como dijéramos—, las tradicionales fiestas a celebrarse durante este mes. Asimismo, se tomaron en cuenta otras dos cosas fundamentales. Si bien este impuesto se aplica desde hace muchísimos años, este es el único departamento que lo hace. En un principio era de 1,5 % y posteriormente pasó a 3 %. En años anteriores, quizá su aplicación no se notaba demasiado debido al costo que tenía la carne, pero ahora sí se nota a raíz de un problema de mercado y porque el precio se marca por el costo internacional del producto. Vemos esto con buenos ojos porque es muy bueno para las arcas del país, pero también hay que tomar en cuenta que los sueldos de una franja muy amplia de nuestra sociedad no son muy decorosos y no alcanzan para poder comer un asado, un lechón, un cordero o un pollo en las tradicionales fiestas.

Asimismo, tomando en cuenta las declaraciones del señor intendente en el sentido de que la Intendencia está saneada, que tiene superávit, creemos que esta medida —que sería por unos quince días del mes de diciembre— no incidiría en el presupuesto departamental. Apostamos a que la parte más vulnerable de la sociedad, la que percibe los sueldos más bajos, acceda a este producto tan tradicional para los uruguayos, que hoy es prácticamente inalcanzable. No olvidemos que un 70 % de los sueldos oscilan entre $ 15.000 y $ 20.000.

Realizamos el planteo tomando en cuenta también los problemas con relación a las carnicerías como fuentes de trabajo, problemas que son de público conocimiento. Ya han cerrado muchísimas carnicerías en el departamento y en el país. Si la suba del precio de la

carne continúa, aumentará la merma de las ventas, que es de casi 50 %. Hay que tener en cuenta la relación entre los sueldos de la mayoría de los uruguayos y el precio de la carne —reitero, fijado internacionalmente—. La carnicería tiene un presupuesto fijo para abrir sus puertas, trabajar y dar trabajo. Eso seguramente también redunde en la disminución de puestos de trabajo.

Nosotros apostamos a esta propuesta y esperamos que este organismo la tome en cuenta. No estamos pidiendo que se haga una quita de forma definitiva. Planteamos que se le sugiera al señor intendente que tome en cuenta hacer una quita impositiva a dicho producto, por ese corto lapso, para que gran parte de nuestra gente, del pueblo, pueda acceder a un corte de carne en las tradicionales fiestas.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: adherimos a la propuesta que han presentado los compañeros. Sabemos que hay una coyuntura muy especial. Seguimos este tema desde hace tiempo. Por distintos motivos, no hay mucha oferta de ganado. El país exportó mucho ganado en pie y la situación de la peste porcina en China hace que los chinos compren prácticamente toda la producción de carne uruguaya.

Haciendo un poco de historia, este impuesto fue creado el 26 de octubre de 1973 por la Junta de Vecinos. Comenzó siendo de un 2 % y, posteriormente, se le agregó un 1 %; ese es el 3 % que pagan hoy todos los carniceros.

Reiteramos que estamos de acuerdo y apoyamos la solicitud para la quita total del impuesto, ya sea por un período determinado o definitivamente.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: tenemos acá la Ordenanza 4152, Decreto 205 de la Junta de Vecinos, de fecha 31 de octubre de 1973, y todas las modificativas que hubo a partir del año 1980. Asimismo, reiteradas especificaciones con respecto a quiénes son el sujeto pasivo y los agentes de retención, ordenanzas que fueron dictadas en los años 1986, 1987 y 1988.

Allá por el año 1992, estando quien habla presente en sala y fundamentando sobre este tema, discutimos el incremento de 2 % a 3 %; una propuesta de un edil del Partido Nacional, el exedil Sergio Seguezza, que a su vez incluía la eliminación de la tasa de faena.

Posteriormente, mucha agua corrió bajo los puentes. El Frente Amplio ganó en 2005 y pudo observar algunas irregularidades flagrantes en el control y la evasión de

impuestos. Hubo diferentes metodologías. Una muy ingeniosa, por ejemplo, se dio entre dos frigoríficos de Canelones y uno de otro departamento: triangulaban la carne de tal forma que se evadía el 100 % de los impuestos sobre lo que estos distribuidores llevaban a las carnicerías.

Hoy, enfrentamos un problema muy agudo, como decía muy bien el señor edil Richard Pérez. La apertura de mercados internacionales que hubo, que multiplica por tres o por cuatro la cantidad de mercados a los que llegó el país, llevó a la colocación en China y en Japón de gran parte de la producción nacional. Lo que han hecho los frigoríficos es descargar los aranceles que se pagan por las exportaciones al mercado interno por esas supuestas pérdidas de ganancias. Y terminó pagando el consumidor, porque acá el que paga es el consumidor.

Hay varios aspectos en torno a este tema que, evidentemente, trascienden largamente la cuestión del 3 %, como, por ejemplo, la problemática de los vendedores de carne. Allí existe una asimetría en la comercialización, en las ganancias de las grandes superficies con respecto a los pequeños comerciantes; asimetría que habrá que tomar a nivel nacional y discutir con mucha claridad. Recordemos lo que pasó con el renglón farmacias, que prácticamente quedaron fuera del mercado, sin posibilidad de competir. Tuvieron que reconvertirse con artículos de perfumería y con otros artículos, lo que permitió que no se extinguieran, pero el 60 % desapareció. Es decir, perduraron tras esta renovación que existe en el mercado. Ante el avance de las tecnologías y de nuevos métodos de comercialización, hay rubros y renglones que quedan totalmente fuera, como pasó con gran parte de los comercios de barrio cuando se instalaron supermercados, que se pierden entre 100 y 250 lugares de comercialización.

Creo que, en algún momento, todo el sistema político va a tener que discutir a los efectos de preservar fundamentalmente fuentes de trabajo, porque de la mano del avance tecnológico, de la robótica y demás, en diez o quince años vamos a tener problemas no graves, sino realmente gravísimos para los trabajadores de nuestro país y de todo el mundo.

Existen asimetrías que no posibilitan que el comerciante pequeño tenga un tratamiento diferencial y pueda abatir sus costos, porque su presupuesto está vulnerado por algunas desigualdades, por ejemplo, el uso de tarjetas. Todo el mundo compra con tarjeta porque es mucho más fácil, seguro, práctico, rápido, pero esto lleva a que haya diferencias hasta de 3 puntos entre los costos de las grandes superficies y los de los comercios comunes y corrientes. Esto, necesariamente, impacta por encima del 3 %.

Entendemos la buena intención de generar una baja en el precio de la carne, pero vamos a hablar sobre algunos datos y cifras reales.

Dependiendo de la calidad —si es una vaquillona, si es un ternero—, el precio de la media res oscila entre $ 100 y $ 150 el kilo, que conllevaría $ 3 o $ 4,50 de incremento por por kilo por ese impuesto. Si se compra la carne en caja —son cortes que, muchas veces, ya vienen envasados al vacío—, el costo del impuesto es de aproximadamente $ 8 por kilo. No son cifras significativas que realmente impacten en el abaratamiento de la canasta. Repito, entendemos la buena intención que se tiene con esto, pero…

SEÑOR MELGAR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIPOLL.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Fernando Melgar

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: estamos siguiendo muy atentamente la exposición verbal del experimentado edil Juan Ripoll y podemos decir que estamos un cien por ciento de acuerdo con lo que estaba expresando. Con las expresiones del edil, nos convencemos más de que esto apunta a ser un beneficio para el consumidor, el que tiene un sueldo de $ 15.000, el jubilado que gana $ 11.000. Nuestro departamento, reitero, es el único que está cobrando este impuesto; el único.

En el departamento de Canelones, tenemos frigoríficos, producción no extensiva de carne vacuna, mucha producción de cerdos, mucha producción ovina y mucha producción de pollo. Si bien la cifra no sería significativa para algunos pocos sueldos abultados, sí lo sería para la gente con pocos ingresos si la quita del 3 % se hace por quince días. Hay que tener en cuenta que, hasta hace muy pocos meses, un pollo entero costaba lo que hoy cuestan dos muslos de pollo. En las carnicerías de los pueblos chicos, un kilo de asado, según la calidad, oscila entre $ 300 y $ 380. Nosotros somos parte de la vida cotidiana de la ciudad, del departamento, de los barrios, y vivimos esta situación.

Sinceramente, ya que se acercan las fechas de las fiestas tradicionales, apostamos a que esa gente a la cual aludió el edil preopinante, en su espectacular exposición, se vea beneficiada por quince días. Eso no incidiría para nada en las arcas de la Intendencia. Nuestra intención es que esa gente de cierta franja económica de nuestra sociedad canaria pueda acceder a esos cortes de carne.

Le agradezco al señor edil por permitirme interrumpirlo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____27 en 28. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Le agradezco al cuerpo la prórroga.

Evidentemente, en algunos rubros, la producción del departamento de Canelones es muy importante. En materia de pollos, si no me equivoco, es de alrededor del 85 % de lo que se produce en el país; algo realmente importante.

Quiero hacer una reflexión sin suspicacias, sin picardía, muy sana. Tal vez alguien tenga los argumentos para convencerme de que $ 3 a $ 4,50 por kilo —casi lo que se cobra una bolsita de nailon— van a ser tan significativos que toda la gente va a poder comprar asado, pulpón, etcétera. Hay que aclarar que no se cobra un 3 % sobre lo que se vende en el mostrador; se cobra en gancho. Estamos hablando de entre $ 100 y $ 150 el kilo. En el mejor de los casos, sobre la carne en caja, serían $ 8; dos bolsitas de nailon. Capaz que alguien tiene los argumentos —que estoy dispuesto a escucharlos y a razonar— para convencerme de que eso sería la panacea, la solución para el comerciante que está en una situación muy angustiosa y para el consumidor, fundamentalmente el de menores ingresos.

Hay algunos datos y algunos detalles que son interesantes como para ponerlos arriba de la mesa y reflexionar. Todo el mundo llora. Está bien, porque "el que no llora, no mama", pero en Uruguay el consumo interno de carne ha ido creciendo año tras año. El año pasado, el consumo fue de 108 kilos per cápita. ¡De 108 kilos per cápita por año!

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que la Intendencia recauda aproximadamente US$ 2:000.000 —$ 70:000.000— por año. ¡Pero veamos cuánto se consume en el departamento de Canelones! Vamos a hacer números generales, macro, redondos: 500.000 personas, 108 kilos de consumo per cápita: son 54:000.000 de kilos en

total. Esa cifra multiplicada por $ 8 son más de $ 432:000.000, y recaudamos $ 70:000.000. Escuchen. Ya está exonerado el 3 %. Lo pagan solamente algunos comerciantes honestos y la inmensa mayoría — el 80 %— lo evade. Entonces, no estamos exonerando ni siquiera $ 3 ni $ 4,50 por kilo, sino que estamos exonerando menos del 20 % de esos 60 centésimos a 90 centésimos por kilo de promedio. Eso es lo que vamos a exonerar. No hay monedas para dar cambio para eso. No existen.

Cuando llegamos a esa reflexión, entendemos que, muchas veces, las buenas intenciones quedan empedrando el camino al infierno. ¿Por qué digo esto? Porque hay cosas que se pueden hacer y cosas que no. La Junta Departamental no puede aprobar esta exoneración, y el gobierno departamental tampoco. Podemos generar falsas expectativas en la gente, podemos vender espejitos de colores, pero, llegado el momento, van a quedar en evidencia las falsedades que podemos decir, la demagogia que podemos utilizar y que lo que brillaba no era oro, sino espejitos de colores.

¡La Junta Departamental no tiene iniciativa en este tema! ¡He escuchado declaraciones, en la prensa, en diferentes medios, de que la Junta iba a tomar la iniciativa sobre este tema! ¡Falso! ¡La Junta Departamental no tiene la facultad, no tiene poder!

Podemos hacer discursos floridos, podemos vender cualquier verso, pero la verdad es que esta norma, hoy en día, está dentro de un presupuesto departamental y, legalmente, solo puede ser modificada en un presupuesto departamental. Solamente puede tener iniciativa el intendente y en una norma presupuestal. ¿Qué sería lo máximo que podríamos hacer? Podemos generar expectativas, podemos dejar contentas a algunas personas durante algún tiempo, podemos decir “vamos a bancar” y consultar al Tribunal de Cuentas, que seguramente va a decir que esto no se puede hacer. Capaz que lo mandamos al Tribunal de Cuentas y en marzo o abril tenemos la respuesta. La propuesta era implementarlo en esta quincena.

Entonces, señor presidente, creo firmemente que el tema del precio de la carne tiene que ser discutido a nivel nacional, con la visión de políticas generales, que no sean cortoplacistas, que lleven al consenso a diferentes partidos, que busquen soluciones definitivas para este segmento del mercado.

Hoy, los integrantes de Carniceros Unidos y Consumidores del Uruguay —CUCU— decían que una forma a través de la cual podrían llegar a sobrevivir sería por la generación de valor agregado. La carne picada —que no se puede vender como tal, que está prohibida y genera un valor agregado—, las milanesas u otros productos como las pamplonas podrían llegar a ser una solución, tal vez, parcial. O, quizás, cuestiones más completas, como

es la compra directa, en lugar de tener que pasar por los frigoríficos. Se podría hacer algo tipo cooperativa, como lo que hicieron con los pollos y los cerdos en Canelones.

Estas son soluciones que no se dan de un día para el otro, llevan un proceso, costos, inversiones, capacitación; no se logran en dos días. Y, seguramente, para tratar de bajar el precio de la carne, la eliminación del 3 % a la carne en gancho —ya no digo hasta el 2 de enero, sino en general— realmente no es una solución.

SEÑOR BENTANCOR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIPOLL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor presidente: la verdad es que el señor Ripoll demuestra su experiencia de años en esta sala. Tengo que felicitarlo por cómo defiende cuestiones respecto de las cuales, quizás, internamente, piensa lo contrario. Esa es mi opinión. Estoy haciendo una hipótesis sobre lo que el señor Ripoll está pensando, lo que solo él sabe.

Cuando uno habla de un porcentaje de 3 % —que es muy poco—, piensa en la señal que se da, en ese incentivo que se da, aunque sea poco. El Uruguay ha dado muchos incentivos a nivel nacional. El turismo es un claro ejemplo de un sector al que se le han dado incentivos constantemente; a veces implican poco; a veces, más, como la exoneración del IVA. Tal vez, esos incentivos no afecten tanto la economía del turista, pero son señales. A eso apunta el planteo que se realizó desde esta bancada. Se quiere dar una señal a los canarios. Que se pueda decir que esta intendencia, en instancias en que la economía no está pasando por su mejor momento…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al señor edil Juan Ripoll por cinco minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Gastón Bentancor, en uso de una interrupción.

SEÑOR BENTANCOR.- Como decía, se trata de dar un mensaje respecto a que este gobierno departamental está pensando en la población, porque en estos momentos difíciles concede una exoneración. Es eso.

El señor edil Ripoll habló de precios. Recién me acercaron los precios de una carnicería. La colita de cuadril está a $ 297 el kilo. Un 3 % serían aproximadamente $ 10, pero si comenzamos a sumar y sumar, porque en las fiestas se juntan muchas familias, es un monto importante.

Cuando en Uruguay se aprobó la Ley de Inclusión Financiera, se estableció la rebaja de 4 puntos de IVA. ¿Cuánto implica eso? ¿Cuánto es la rebaja que obtenemos cuando pagamos una factura de OSE de $ 300? ¿Por qué se estipuló eso? Porque se buscaba dar un incentivo. Eso es lo que queremos nosotros: queremos incentivar a que el canario consuma carne en las fiestas y ayudar a las carnicerías, que están bastante mal hoy por hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

_____ 25 en 26. AFIRMATIVA

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 21:26)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:45)

Continúa en discusión el asunto que figura en 31º término del orden del día.

Prosigue en el uso de la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en algunos momentos que escapan circunstancialmente a las líneas de razonamiento, uno no sabe por qué perdimos por un 1,5 % la presidencia de la República. Cuando vemos que en la Universidad Católica enseñan no solamente profesiones, sino también algunas actividades extracurrriculares como la videncia, y que algunos de los egresados pueden leer nuestra mente, uno no sabe si está en sala con Nostradamus.

Para tranquilidad de todos, he dicho lo que pienso. No he sido mandatado a decir lo que no pienso y, afortunadamente, no pueden leer mi mente. Si pudieran hacerlo, seguramente les estaría transmitiendo la preocupación de que quienes son los actores de esta propuesta están muy enojados, están indignados con ediles que han querido —con mucha picardía y con muy pocos argumentos— aprovechar la movilización de otra gente.

También estoy preocupado porque no solamente enseñan videncia en la Universidad Católica, sino que también enseñan magia. ¡Hay que ser mago, señor presidente, para poder convencer a alguien de que $ 4,50 o $ 9 le van a solucionar la vida a la gente y que la gente va a venir, va a aplaudir a los ediles y al intendente y va a decir: “Qué señal me mandaron”!

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en política, uno gana o pierde, pero hay algunas cosas que no le gustan, como que le metan un garrón así a un partido político. Realmente, creo que hubo buena intención, pero terminaron mandándose una chambonada mayúscula y han quedado pegados con un pueblo. ¡No solo han quedado pegados con quienes están defendiendo, que están defendiendo mucho más que la exoneración de 3 %! ¡Me animo a decir que los carniceros y los vendedores de carne están defendiendo hasta su propia supervivencia como comercio, como fuente de trabajo! ¿Usar eso para traerlo a la arena política, para sacarnos un garrón entre nosotros?

Esto no lo voy a decir hacia afuera, lo voy a dejar acá, porque me da vergüenza. Realmente, nadie me va a convencer de que una señal de este tipo va a ser positiva para el sistema político. Es al revés. Creo que vamos a quedar pegados. La gente se va a burlar de nosotros. Ni siquiera podemos hacerlo porque no tenemos la facultad para ello. Estamos construyendo un castillo de naipes que el suspiro de un bebé lo derriba. No es posible que traigamos a la política este tipo de situaciones y perdamos tiempo discutiéndolas.

Señor presidente, he entrado en la discusión porque creo que quienes la han propuesto son personas con buena intención y quiero, firmemente, competir con ellos en la arena política, pero sin que me den estos cachones.

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: escucho algunos pedidos y se me eriza la piel. Se me eriza la piel cuando algunos piden que bajen algunas cosas y otros piden que suban otras. Entonces, me pregunto si esto va a ser nuestro futuro. Dios me libre y me guarde, María Santísima, y no soy católico, que quede claro.

"Aclarando, decía el vasco y le echaba agua a la leche". Yo también voy a los almacenes y a las carnicerías, y también compro carne. Si el carnicero me dice: "Mirá que bajamos la carne $ 8, $ 5, por Navidad", ¿sabe que le digo? —discúlpeme la expresión—: "¿Me estás jodiendo?". Yo voy a comprar un kilo de carne cada dos o tres días, ¿qué me va a significar ese descuento a fin de mes? ¡Nada! Y tampoco van a significar nada, en esta sala, la soberbia y la demagogia, por lo menos frente a los compañeros del Frente Amplio. No las vamos a dejar pasar en ningún momento, y lo vamos a decir como se tiene que decir, con las palabras justas, pero no porque seamos unos sabios, como algunos que parecen sabios y videntes. Parece. Hasta en eso nos quieren tomar el pelo.

¿Por qué digo esto? Porque vivo en una ciudad de tradición de carne como La Paz. Una ciudad en la que, en los tiempos de la dictadura y la veda, se hacían muchas

tramoyas, se violaba la veda y se vendía. Ahora también pasan algunas cosas; también pasan. Eso no significa que sean malos ni buenos. Se trata de subsistir a algunas cosas, como lo que nos tiene a mal traer, que es el monopolio y el consumismo del mercado, que es el que rige los precios.

Por ejemplo, en relación con ese famoso 3 % que se nombra acá —se habla de la carne, y no de otros productos—, sabemos que es el abasto el que distribuye y al que se le cobra. Y nosotros le preguntamos a la Asociación de Carniceros —que vino a visitarnos, que pidió hablar con nuestra bancada— quién nos aseguraba que el abasto bajara 3 %, 1,5 % o 1 %. ¿Saben qué nos dijeron?: "Nadie nos asegura eso" ¿Por qué? Porque el abasto es un monopolio, es un monopolio de distintas empresas; algunos eran frigoríficos y ahora se convirtieron en importadores de carne. Eso pasa.

Conforme a mi deducción y mi pobre capacidad, veo que estamos padeciendo a las grandes superficies de mercado, en las cuales algunos tienen carnicerías. Tal vez, su interés viene por ahí. Entonces, me parece que no es fácil atender estas cuestiones…

SEÑOR TORENA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le solicitan una interrupción.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: como es sabido, no solicito ni concedo interrupciones.

Continúo.

Así generamos un mismo círculo y favorecemos al que más tiene; favorecemos ese mecanismo perverso en el que el que más tiene más gana. Quieren hacer teatro con el valor del pueblo, con la gente del pueblo.

Sí apoyo la iniciativa de la Asociación de Carniceros, señor presidente. Sus representantes están hablando con la Intendencia, con INAC, con el Ministerio de Economía y Finanzas; trabajan para bajar sus costos, realmente, de manera sustantiva y duradera. Yo respeto eso, señor presidente, y por eso no estoy de acuerdo con la propuesta.

Además, tenemos en cuenta las argumentaciones que aportó el compañero Ripoll. Con todo respeto, yo hablaría de *El libro gordo de Ripoll*, porque aporta toda su sabiduría, perspicacia y picardía.

Hemos hablado también con carniceros y con diferentes organizaciones vinculadas a la carne, y nos han expresado que esto no es algo sustancial. Además, creo que la gente tomaría esto más como una tomada de pelo que como otra cosa, por lo tanto, apoyo a las organizaciones de carniceros.

En concreto, entonces, creo que saludar con sombrero ajeno es bastante embromado.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: entiendo la preocupación que tiene la oposición con respecto a este impuesto, en particular, en estas fechas, y quizás reitere conceptos que ya han expresado otros señores ediles.

A la Junta Departamental no le compete tomar la iniciativa en cuanto a la rebaja de este o cualquier otro impuesto. La iniciativa la debe tomar el ejecutivo departamental, el intendente de Canelones.

No fue nuestra fuerza política la que creó este impuesto. De lo reseñado por los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, surge que este impuesto fue creado en el año 1972 o 1973, no lo recuerdo con exactitud. En sus orígenes, era de 2 % y, posteriormente, pasó a 3%.

Por otro lado, esto fue votado dentro del presupuesto, y yo quiero defender el presupuesto. Lo voy a defender porque con este presupuesto hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, como concreción de obras, infraestructura, CAIF… Quiero resaltar esto. Además, hay que destacar que realizar lo que se plantea implicaría una observación de parte del Tribunal de Cuentas.

Quiero también resaltar el equilibrio financiero y el equilibrio fiscal que ha logrado concretar nuestra Intendencia. Controlar esos aspectos es lo que nos compete como ediles departamentales. Digo esto porque me parece que se están tocando temas que son de carácter nacional.

Sí considero que es bueno poder tener contacto con organizaciones como la Asociación de Carniceros, por ejemplo, y poder escucharlos, pero es importante decir que nosotros no tenemos las potestades que tiene, por ejemplo, el ejecutivo departamental.

SEÑORA ICASURIAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: hemos escuchado intervenciones que, por momentos, parecía que pasaban por el enojo y la furia, cuando lo que se está pidiendo es la rebaja de unos pesos en el precio de la carne por el período que abarcan las fiestas tradicionales de fin de año. La reacción parece un poco intensa con relación a lo que se está pidiendo. Solo pedimos una ayudita para que la gente pueda comprar la carne en estas fiestas.

Nosotros manejamos algunos precios con respecto a la carne. Por ejemplo, la media res está a $ 200 el kilo, el asado con pulpón a $ 275 el kilo, el kilo de lechón está a $ 285, el de cordero está a $ 265 y la falda —corte delantero que se consume en caso de no disponer de mucho dinero— está a $ 170 el kilo. Podemos decir, entonces, que ese impuesto de 3 % a la carne puede representar alrededor de $ 8,50 por kilo en un corte trasero y alrededor de $ 5 en un corte delantero. Pero el tema no es si se trata de $ 8 o de $ 5, el tema es que queremos darle una ayuda a la gente en estas fiestas. Me parece un argumento algo triste o deleznable decir que $ 10 no son nada. No son nada cuando uno los tiene, pero cuando no se tienen, $ 10 puede ser mucho. Si uno tiene un trabajo y gana un sueldo, quizá $ 10, más o menos, por una vez no sea mucho, pero $ 10 durante los treinta días del mes y a lo largo de todo un año suman un montón de pesos. Que $ 10 no son nada…, no es tan así. Quien maneja un hogar, como lo hago yo, sabe lo que implica y que la comida cada vez está más cara. Uno va al supermercado y ve que cada vez deja más dinero por los mismos productos y alimentos. Por lo tanto, decir que $ 10 no son nada parece un poco irrespetuoso con aquella gente para la que $ 10 por día es dinero.

Acá se ha hablado de varias cosas de las que he rescatado dos porque me molestó que se utilizaran como argumento. Se ha hablado de las grandes superficies. En Canelones se ha permitido la instalación de una, como es el Shopping Costa Urbana. Escuché decir a un director de la Intendencia que fue como una bomba —literal— que hizo explotar los comercios de alrededor. Pero se permitió su instalación. Entonces, ¿quién es el responsable de esa gran superficie? Por otra parte, ¿a qué se le llama *gran superficie*?, ¿de cuántos metros cuadrados se está hablando? Este es un tema que podríamos discutir en otro momento.

La directora de la Intendencia Loreley Rodríguez hizo referencia a que se recaudan $ 6:000.000 por mes por concepto de este impuesto. Esto implica que por esos quince días que estamos solicitando que se elimine ese impuesto se perderían $ 3:000.000. Sin embargo, hace poco —estuve presente en esa sesión— se renunció a un canon de $ 10:000.000 por un local de comidas que se instalará en la plaza de esta ciudad, cuando ya existen otros locales de ese rubro. Se renuncia a ese canon —con todo respeto lo digo— en función de la persona que se va a instalar en ese lugar. En cada sesión, desde el año 2015, he visto que se está exonerando de contribuciones, tributos y de un montón de cosas más con nombre y apellido. Hoy, justamente, se hizo con dos personas que no conozco ni sé cuál es su situación. La Intendencia, el departamento está renunciando a ciertos ingresos. Sin embargo, nadie levantó la voz, nadie se rasgó las vestiduras porque la Intendencia perdía ingresos. Y, reitero, este tipo de situaciones ocurren permanentemente: se exonera, se perdonan tributos, se

condonan… O sea, se renuncia a determinados ingresos. No digo que eso esté mal, pero rasgarse las vestiduras por perder $ 3:000.000 es inconsistente, cuando todo el tiempo se atienden cosas puntuales de diferentes personas y se renuncia a determinados ingresos.

Por otra parte, no sé por qué en algún momento se mezcló este tema con la inclusión financiera y la compra con tarjeta de crédito. La venta a través de medios de pago electrónicos les cuesta un 3 % a los comerciantes. Si voy a un comercio y pago $ 1000 en efectivo, al comerciante le ingresa ese monto del cual luego descuenta IVA y demás, pero si pago con tarjeta, a ese comerciante le restarán $ 30 por la comisión de la tarjeta. Supongo que lo saben: cada vez que se paga con tarjeta el comerciante recibe menos dinero. Lo menciono porque siempre me ha resultado doloroso cómo se estimula algo que, en definitiva, al comerciante le significa una pérdida y no le representa ninguna ganancia al consumidor. Hoy esto se utilizó como argumento, por eso lo menciono. Ese es un dinero que va a las financieras, y parte ni siquiera va a los bancos nacionales, sino a financieras del exterior.

En cuanto a si el TCR observaría esto o no, este planteo se le puede sugerir a la Intendencia, que lo puede enviar luego a esta Junta, y el TCR lo puede observar, pero la observación se puede levantar. Es una lucha que se puede dar. Nosotros queríamos proponer algo que fuera bueno para el pueblo de Canelones, con lo que les diéramos algo a personas, sin nombre y apellido, que simple y sencillamente son parte de los 400.000 habitantes del departamento, porque hoy cualquier gran superficie de Montevideo, cualquier *shopping* tiene la carne a un 3 % menos que una carnicería de Canelones, que puede ser un pequeño negocio o una pyme.

Se ha hablado de que hay mucha evasión. Creo que en el caso de que alguien detecte una evasión, lo correcto sería pasar esos antecedentes a la Justicia, no traerlos a la Junta, que poca potestad tiene en ese sentido.

Se habló de muchas otras cosas. Realmente, hoy estaban un poco fuera de control. Se nos llamó *chambones* por presentar esta nota, y acabo de escuchar que también se dijo que íbamos a quedar pegados. Se habló de castillos de naipes, se habló de picardía de nuestra parte. Nosotros somos una bancada seria y hacemos propuestas serias; esta es una propuesta seria, concreta. Propusimos quitar un impuesto por quince días para que la gente compre la carne más barata para las fiestas. Me parece que tratarnos de chambones, de pícaros, de que levantamos castillos de naipes y otras cosas…

SEÑOR BENTANCOR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ICASURIAGA.- Adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor presidente: a mí también me gustaría saber qué enseñan en la Universidad Católica, porque la única vez que fui fue para una charla sobre corrupción —tengo un certificado que lo acredita—, pero ese es otro tema.

Lo que he notado es un poco de nerviosismo de la bancada del partido del gobierno departamental. La veo bastante nerviosa, quizás intranquila con este tema. Veo que no se aporta con cada respuesta, no se busca marcar los equívocos que podemos tener, sino desvirtuar lo que los otros dicen. Eso duele un poco y no creo que sea lo correcto, pero no importa.

Me parece que si este tema no es aprobado hoy, como parece que no lo va a ser, igual el planteo va a servir para empezar a estudiar y tratar —quizás a futuro— de quitar este impuesto y esa diferencia que existe entre la de Canelones y otras intendencias, porque las demás no tienen este impuesto; lo aplica Canelones…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: mociono extender el uso de la palabra al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fernando Melgar.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor presidente: sería bueno que se siguiera estudiando si no se aprueba hoy esta propuesta, porque se trata solamente de una sugerencia al intendente; nadie pretende aprobar una exoneración.

Sería bueno que empezáramos a discutir el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: en resumen, lo que estábamos pidiendo es que la Intendencia renunciara a $ 3:000.000 —que a esta altura deben ser US$ 70.000—, para

darle algo a todo el mundo, no con nombre y apellido. A mí me parece que ese es un punto importante a resaltar. Acá, muchas veces renunciamos a ingresos, damos ventajas, beneficios, pero siempre a alguien en concreto, siempre a una empresa. Nunca he visto algo general o quizá no me acuerdo, seguramente en cuatro años alguna vez se hizo.

Este planteo es algo general que beneficiaría a gente de todos los partidos políticos y, sobre todo, a quienes hacen las compras para la casa.

De todo lo que dije, quisiera resumir y destacar unas pocas cosas. Dijimos que el consumo eran 100 kilos de carne por persona por año, así que, a $ 8,5 el kilo, más o menos, son $ 850 por año y por persona. Lo que significa tres mil y pico de pesos por año en una casa de cuatro personas. Con tres mil y pico de pesos usted, de repente, hace una pequeña reunión de Navidad. Meter en esto la inclusión financiera o las grandes superficies… Tenemos mucho para hablar sobre esto, yo ya dije lo que tenía que decir, pero estamos perdiendo dinero por un montón de lugares que seguramente no tienen que ver con el impuesto a la carne.

SEÑOR MELGAR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ICASURIAGA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: sinceramente, desde esta banca, más allá de que entendemos el apasionamiento político y el apasionamiento de las expresiones de cada edil, presentamos este tema pretendiendo hacerle una sugerencia al señor intendente. No lo presentamos tratando de resolver nada en el plenario, como se dijo queriendo distorsionar la conversación. Sinceramente, lo hemos hecho con el mismo espíritu que nos ha llevado a votar un montón de cosas con el oficialismo, sin tomar en cuenta ni medir ni tomar protagonismo político, ni haciendo chicanas políticas, como también se dijo en algún momento.

Hemos presentado esta iniciativa con la misma seriedad y la misma responsabilidad con la que hemos afrontado muchas veces la votación de ciertos temas, como por ejemplo un fideicomiso para alumbrado o de obras, quedando solos con la bancada del oficialismo y sin pedir nada. Bien saben los señores del oficialismo que ha sido siempre así desde esta banca. Así que no vamos a permitir que se nos tome el pelo diciendo que estamos haciendo politiquería barata con la necesidad de la gente. Si nosotros, como parte de la sociedad canaria, desconocemos que las carnicerías del departamento están pasando por un momento tremendo —lo que supuestamente pasaría a segundo plano ante otras cosas, según lo que se ha dicho en este plenario— y que hay un montón de gente de nuestra sociedad que no pasa de los $ 11.000, $ 12.000 o $ 15.000 para poder vivir —teniendo que pagar alquiler, luz, agua—…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: mociono extender el uso de la palabra a la señora edila Beatriz Icasuriaga por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: sinceramente, tenemos poca experiencia política, a pesar de los años que tenemos. Tenemos poca experiencia en chicanas políticas, que han sido innumerables en este período. Pero ¿saben una cosa?, tenemos la tranquilidad de que hacemos nuestros planteos siempre con la misma seriedad y votamos, más allá de salir ganadores o no, con la misma convicción y con la misma seriedad siempre. ¿Por qué digo esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado el tiempo de que disponía para realizar la interrupción, señor edil.

Puede continuar la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: resumiendo, son $ 3:000.000 lo que se deja de recaudar. No es cierto que para la gente $ 10 no son nada: $ 10 pesos arriba de $ 10, arriba de $ 10… Creo que la mayoría de los señores ediles saben de lo que estoy hablando; hay que vivir con determinado presupuesto, hay que comprar la carne, y no solo la carne, también la leche y todo lo demás.

No me gusta que nos hayan tratado de chambones o que se haya dicho que hacemos castillos de naipes o picardías. Me gustaría que la bancada del oficialismo respete a los demás partidos políticos y sus opiniones, particularmente cuando las hacemos con toda seriedad. De manera que me parece que no corresponde ese tipo de lenguaje y de agresión. Me parece que no vale todo. Nosotros también fuimos elegidos por la gente, la gente también nos votó para estar acá. Siempre venimos con una gran seriedad, con buenas propuestas y a

decir la verdad, no inventamos nada. Nos podremos equivocar, podremos tener un mayor o menor número de representantes, pero venimos a decir lo que pensamos con toda honestidad.

No tengo mucho más que decir, pero quisiera plantear lo siguiente. Si el oficialismo quiere apoyar esta propuesta, que la apoye, y si no quiere, que no lo haga, pero que no salgan hablando de esto, de aquello o de un domingo siete, cuando realmente estamos discutiendo si le sacamos el 3 % de impuesto a la carne por quince días o no.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: he seguido con atención el debate. En definitiva, el tratamiento de este asunto, de esta propuesta, de esta sugerencia, por lo menos en nuestro razonamiento, tiene dos centros bastante importantes. Uno es el beneficio que una medida como esta podría otorgarle al consumidor final. El otro es un tema más amplio, un asunto más preocupante, que tiene que ver con quienes hacen la venta de la carne en última instancia, el eslabón final de la cadena de comercialización de la carne.

El consumo per cápita de carne vacuna, como decía Juan Ripoll, es de 108 kilos anuales. Extendiendo el 3 % a todos los cortes y llevando el promedio a $ 10 —se ha hablado de un promedio de entre $ 8,5 y $ 5— estaríamos en $ 1080 anuales, $ 90 mensuales y $ 3 diarios. Así que, en el lapso solicitado para esta exoneración, el beneficio sería alrededor de $ 45. Esa sería la cifra por la que se vería beneficiado el consumidor final en el caso de que este beneficio fuese volcado totalmente al precio final del producto. De eso estamos hablando.

No estamos calificando una propuesta. Simplemente, queremos decir, desde la convicción que tenemos, que en términos de apoyo a ese consumidor final, en términos de cuidado de ese consumidor final, no estaríamos resolviendo ninguna situación de las que reconocemos…

SEÑOR TORENA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AÍTA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: felicito al señor edil Ubaldo Aíta por su nuevo rol como diputado, el que va a estar desempeñando en el próximo período.

Nosotros hemos estado escuchando todo el debate atentamente. Acá se habla de $ 10, de $ 4, de monedas. En algunas políticas nacionales, como el cobro de la bolsa de nailon en los supermercados, ¿qué números se manejan? ¿Cuánto se cobran las bolsas? ¿$ 2? ¿$ 4? Capaz que tiene el detalle. Yo no uso bolsas de nailon. ¿Cuánto bajó el consumo de la bolsa de nailon desde que se implementó esto? ¿80 %? ¿90 %? Lo desconozco. Que impacto hay, lo

hay. Si son $ 3 o $ 4, no hace la diferencia. Este es un ejemplo, porque el vecino deja de usar una bolsa de nailon, porque no quiere pagar $ 3, $ 4 o $ 10 por ella en el supermercado. Si no, no se explica el porcentaje de bolsas que se dejaron de vender en nuestro país.

Muchas gracias por concederme la interrupción.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: voy a tratar de seguir con la línea del razonamiento porque no quiero introducirme en algunas apreciaciones que podría tener acerca del contenido de esta interrupción. Sinceramente, no quiero, porque después vienen las acusaciones de la falta de tratamiento serio a las propuestas de los demás. Creo que confundir bolsas de nailon con el precio de la carne es complicado. Además, tiene que ver con los objetivos, las políticas públicas, lo que puede ser una propuesta de políticas públicas que tenga como contenido el medioambiente… Introducirnos en eso sería una cuestión bastante larga.

El beneficio que se procura es aproximadamente de $ 45, reitero, calculando la cifra de forma bastante laxa. Quiero contraponer esto con algo que la compañera Noemí Reymundo planteó en su intervención. ¿Quién paga este beneficio de $ 45 en quince días, o sea, $ 3 diarios? Lo va a pagar la ciudadanía canaria en términos de pérdida de bienes y servicios públicos. No lo va a pagar ni la industria frigorífica ni el abasto. Seguramente, esta exoneración va a representar alguna calle menos, menos alumbrado o va a terminar afectando alguno de los servicios o bienes públicos que la ciudadanía canaria hoy tiene. En ese sentido, desde el punto de vista de la justicia de una medida, tampoco parece una medida aceptable. Estas son algunas de las consideraciones sobre el beneficio que podría tener esta medida.

El otro centro de la discusión que planteamos a la hora de ordenar la intervención tiene que ver con los efectos que tiene una situación de libre juego del mercado en el vendedor final del producto. Esta es una discusión y un debate más de fondo. A uno le sorprende que partidarios a rajatabla del libre juego del sacrosanto mercado planteen alguna forma de defensa de esos puestos de trabajo y de esos emprendimientos. Muchachos, a bajarse de la inocencia. Nosotros hemos vivido para regular el mercado porque existen verdaderos oligopolios. Ustedes recordarán la muerte de los pollitos bebé. Ahora se asombran del precio del pollo. Ustedes se acuerdan de aquella decisión de la cámara de la industria avícola.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Recordamos ese episodio como una forma de regular el mercado, en lo que tiene que ver con esto del libre juego de las reglas del mercado, que nunca es un libre juego. La libertad es para los que imponen las reglas del mercado. Seguramente esos tienen libertad.

Las regulaciones que se pretendieron hacer, también en el marco de la vigencia del propio mercado, no tuvieron efecto, porque, como se dijo, el precio de la carne a nivel internacional varió en función de una coyuntura que vive el mercado chino por los efectos de la peste porcina, por ejemplo. Eso es lo que lo ha transformado en un demandante, prácticamente, de toda la producción,

Lo que podría ser regulador del mercado interno —la importación de carne de Brasil y Paraguay— no ha surtido efecto, porque también en esos lugares ha habido elevación de los precios. Esto es el mercado puro y duro.

Sinceramente, con la mayor humildad, invitaría a algún futuro legislador nacional a que nos acompañara en alguna iniciativa legislativa que podamos llegar a tener para regular estas cuestiones. Por ejemplo, hay legislaciones que sancionan penalmente lo que se llama *delito de colusión,* que es ponerse de acuerdo entre unos cuantos para perjudicar a otros, que es, ni más ni menos, el escenario que tenemos. En lo personal, invitaría a asumir algún compromiso al respecto. Créanme que no es que se me hayan subido los humos porque voy a asumir la tarea que voy a asumir, pero como sé que esta propuesta ha tenido en uno de los legisladores electos para integrar la Cámara de Representantes a uno de sus impulsores, lo invitaría a asumir ese compromiso.

Nosotros somos partidarios de la regulación del mercado. No lo tenemos que decir acá, no estamos agregando ninguna novedad. Como dice una canción popular, habrá que arar el provenir con viejos bueyes. La presencia ente testigo en los mercados es una cuestión que hay que analizar, hay que debatir —como se invitaba acá—; hay que hacerlo, tanto a nivel del gobierno nacional como del departamental. Nos gustaría que ese debate se diera en este marco

también. Cuando no hay intervención de esos reguladores del mercado, los que manejan el mercado son los mercaderes, y los privilegiados son siempre los mismos.

Reitero: más allá de que nosotros, como bancada, consideremos casi inocua la propuesta —con una ausencia total de eficacia en términos de beneficios para el consumidor— y veamos esta otra situación que preocupa y de la que hay que ocuparse —la de los puestos de trabajo en los sectores de los vendedores finales del producto—, hay que pensar en este tipo de medidas. No son otras.

Por último, quiero hacer una mención respecto a un planteo que se hizo en el marco de este debate y que tiene que ver con las exoneraciones. Yo invito a debatir. El problema es que, a veces, cuando un tema pasa por aquí, no se genera el debate. Pero invito a debatir sobre las causas de todas y cada una de las exoneraciones que el gobierno departamental ha generado. En muchísimas de ellas, lo que importa es la generación de puestos de trabajo. Otras —me refiero a las exoneraciones de pago de contribución inmobiliaria— tienen que ver básicamente con permitir que los contribuyentes que en función de situaciones críticas vividas en el país o en el departamento no podían integrarse a la cadena de pago, por deudas generadas muy importantes, puedan hacerlo. Más de una vez hemos tratado de explicar que eso tenía base, en unos casos, en un aforo —que fue corregido— que había generado injustamente una deuda de contribución inmobiliaria muy importante. En otros casos, tenía que ver con cuestiones concretas, como estar vinculada a predios ubicados en zonas inundables, y en otros, tenía que ver con situaciones de carácter socioeconómico, situaciones que a los contribuyentes no les permitían asumir las deudas.

Todos los casos han sido tratados en el Tribunal de Revisión Tributaria, y aquí está uno de los que pergeñó este instrumento. Los casos han llegado hasta aquí en un marco de control muy importante, lo que ha permitido que esas personas se integren a la cadena de pagos en un círculo virtuoso del porqué de las exoneraciones. Pero también quiero mencionar la disposición a dar el debate sobre las exoneraciones, y no voy a utilizar la expresión “levantar castillos en el aire”, sino encontrarle el fundamento real a las cosas cuando se hacen.

Esto es cuanto quería aportar.

Reitero, bienvenidos al sacrosanto libre juego de las reglas del mercado.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: en primer lugar, tengo una consulta para hacerle a la mesa. ¿Hay alguna moción presentada sobre este asunto?

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ninguna moción presentada formalmente. Lo que tenemos es la nota que presentaron los señores ediles Melgar y Cervini, que en una parte dice "sugerimos a la Intendencia Departamental de Canelones".

SEÑOR GOGGIA.- Pero entiendo que eso no es una moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que tenemos. No hay nada más.

SEÑOR GOGGIA.- Es lo mismo que tengo yo, entonces.

Estuve escuchando las exposiciones a favor y en contra. Algunas hacían una especie de historia acerca de este impuesto del 3 % a la carne en gancho. Respecto a lo que se está solicitando acá, desde ya le digo, señor presidente, a usted y a quienes presentaron la propuesta, que si me hubieran preguntado, yo hubiera puesto "eliminación del impuesto del 3 % a la carne en gancho". ¿Por qué no por un tiempo determinado y sí definitivamente? Como bien se dijo acá cuando se mencionó la cronología de los hechos, este impuesto que existe solo en Canelones surgió a instancias de aquella Junta de Vecinos que estaba en la dictadura.

Cuando yo era muy pequeño, tendría ocho años, existía contrabando de carne si cruzabas el arroyo Pando o el arroyo Carrasco, y esa Junta de Vecinos que se nombró acá, oportunamente, dijo: "Si vienen a comprar carne a Canelones, vamos a ponerles un impuestito". Eso fue lo que se hizo, pero esa dictadura terminó, dictadura de la que se habla mucho en esta sala; muchas veces, se traen a colación esos años oscuros que prefiero no nombrar.

Ese tiempo terminó, o sea que el motivo de existencia de ese impuesto también terminó. Que yo sepa, desde hace muchos años, entre Canelones y Montevideo ya no existe más contrabando de carne, ya no están más los piquetes militares parando los autos y los ómnibus para revisar si llevaban carne en los bolsos. Todos sabemos que eso terminó, o sea que la intención de ese impuesto también terminó. Pero ¿qué sucede? Cuando se gobierna —acá gobernaron varios partidos políticos desde que se terminaron aquellos años oscuros a la fecha—, se piensa para qué se va a sacar un impuesto que ya está establecido.

Estoy en desacuerdo con quienes dijeron que pesito a pesito no vale nada, y estoy de acuerdo con lo que decía la señora edila Icasuriaga que diez pesitos de acá y diez pesitos de allá… Como dice el tango, "veinte años no es nada". Veinte años no es nada para el tipo que lo pasó en París, pero para los que estaban pasando penurias veinte años es mucho.

Hay cosas que se dijeron acá que son medias verdades. Es sumamente cierto y correcto que las modificaciones presupuestales tienen un tiempo y una forma. Es muy cierto que las modificaciones presupuestales son iniciativas privativas del ejecutivo departamental. También es muy cierto que esta Junta Departamental puede decirle al ejecutivo que este impuesto ya está caduco, que ya no existe contrabando de la carne, que las autoridades

mismas están diciendo que no es algo significativo en el presupuesto quinquenal y en el anual. No es tan significativo. El oficialismo, en esta sala, ha reconocido que no ha podido hacerlo cumplir, que tiene muchísima evasión. Si tiene muchísima evasión es porque los controles no se han podido llevar a cabo; si existieran los controles correctos, no habría evasión.

Por lo tanto, acá se ha reconocido que este ejecutivo departamental no ha estado a la altura de las circunstancias para poder exigir y controlar que ese impuesto fuera verdaderamente cobrado, y cuando se dio cuenta que faltaba, tampoco pudo detectar quién era el infractor y multarlo. Ninguna de las dos cosas.

Entonces, la razón por la cual fue creado ese impuesto ya no existe, pero es obvio que a quien tiene la caja y recauda le sirve tener un impuestito. Lo reconozco, pero díganlo como es: "Miren muchachos, nos sirve."

Recién acá, explícitamente, se dijo que por estos pocos pesos —la edila decía "pesito a pesito"— se iban a hacer menos calles. Sinceramente, les tenemos que decir que vayan a hacer las cuentas de nuevo, porque no me cierran los números.

No acepto que se diga que las personas que han firmado esto tienen una intencionalidad política. Entiendo que se han quedado cortos con el planteo, porque lo que se tendría que pedir es la derogación definitiva de este impuesto.

La propia directora de Recursos Financieros de la Intendencia de Canelones ha dicho en la prensa que este impuesto no es algo significativo para el presupuesto departamental. Y yo me fijé en el renglón de la dotación de este 3 % y me di cuenta de que, como bien lo dijo la directora, no es significativo. ¿Podrá ser significativo para el bolsillo de la gente? A mí no me gusta hacer futurología…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____24 en 25. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: entiendo que existen dos razones bien significativas, que ya he expuesto acá. Es más, se le suma una tercera, que es el propio reconocimiento del ejecutivo de que el dinero que se recauda por este impuesto no es significativo.

Yo no quiero hacer futurología y decir "esto le va a aflojar el cinturón a la gente de Canelones". No. Pero son señales que se le puede dar a la población para que todos vivamos un poco mejor.

No quiero entrar en la discusión sobre las razones del precio actual de la carne, porque amaneceríamos acá, pero es obvio que hay una valoración importante del producto a nivel internacional, por diversos factores, y también ha habido, a mi juicio, malas decisiones gubernamentales, como por ejemplo permitir la exportación de ganado en pie, lo que ha hecho que los productores se dediquen a eso porque es muchísimo más rentable. La curva del negocio les corresponde, les hace ganar mejor dinero y más fácil que hacer un ciclo completo y terminar un animal para llevarlo al frigorífico. Todas esas cosas nos harían debatir muchísimas horas, y creo que no es el tema.

Se ha hablado del Tribunal de Revisión Tributaria y que hay un benemérito pensador de eso. Les quiero recordar que en el año 2005 yo también integraba este cuerpo. En relación con la contribución inmobiliaria, que el Frente Amplio tanto peleó por bajar, en la discusión del presupuesto quinquenal nosotros pedimos que se volviera a la situación anterior a esos decretos expropiatorios de la administración Hackenbruch —que el mismo que creó el TRT después liquidó—. Y, ¿qué pasó? Nos dijeron que no. ¿Por qué? Porque cuando estás de un lado de la caja, te sirven cosas que quizás antes estabas en contra.

No entremos en esos debates, que son totalmente inocuos y nos llevan al enfrentamiento y a una discusión que no tiene cabida en esta sala. Sí discutamos el tema del 3 %.

SEÑOR AÍTA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Con gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: creo que es la primera vez que pido una interrupción.

Como se habla de muchas cosas, quizás provocó la dispersión en la intervención del señor edil.

Quiero hacer dos puntualizaciones.

No estoy de acuerdo con la exportación de ganado en pie, pero es la única forma de proteger al pequeño productor, para que no caiga en las garras del frigorífico —para utilizar una figura elocuente—. Es una medida que se ha tenido que tomar para defender al pequeño productor pecuario.

En segundo lugar, el señor edil recordará —porque es muy memorioso— que en 2008 hubo un reaforo inmobiliario, que implicó un ajuste muy importante a la baja en la contribución inmobiliaria, en varias zonas del departamento.

Simplemente, quería recordarle algunas cosas, porque usted es muy memorioso, y creo que yo también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: es verdad, somos dos memoriosos que hace muchos años que estamos acá. El señor edil también estaba acá en 2005. Recuerdo el reaforo que menciona, y también recuerdo que hubo un mazazo por concepto de contribución inmobiliaria sobre la base de fotos aéreas, que llevó a una alícuota en la zona de la costa de 1,9 %.

SEÑOR TORENA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Con gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: escuchando cada uno de los argumentos de este debate, no podemos dejar algunas cosas y quedarnos callados, más aún cuando uno es vecino de la ciudad de Canelones.

Es una realidad que se están llevando el ganado en pie, pero no lo veo como un beneficio. En la ciudad de Canelones, hoy por hoy, tenemos medio pueblo de licencia obligada, medio pueblo que estará en seguro de paro luego de ello porque el frigorífico de Canelones está cerrado. No se está exportando ni una caja de carne a ningún lado porque el frigorífico está cerrado y no cuenta con ningún funcionario.

Como vecino de la ciudad, uno conoce las realidades. Si no hablan de los frigoríficos, si no hablan de las situaciones macro, no podemos dejar de ser la voz del vecino, de media ciudad de Canelones, que trabaja en el frigorífico que está cerrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: justamente, por lo que se acaba de exponer, es que no queremos entrar en el tema de fondo, porque nos llevaría hasta la madrugada, no nos pondríamos de acuerdo y nada tiene que ver eso acá.

Este tema sí tiene que ver. Quizás la próxima administración deba eliminar este impuesto definitivamente, porque termina siendo una competencia desleal entre los pequeños comerciantes de Canelones y los de otros departamentos.

Como no me dedico al rubro, no puedo cuantificar qué parte del negocio puede estar perdiendo. Sí me animo a decir que hoy en día la estructura comercial de cualquier negocio no está dando los resultados y las ganancias que quizás diera otrora. No se trata de buscar culpables. Es una realidad producto de muchos factores, de los que no tenemos que hacer responsable ni al gobierno, ni a la situación regional, ni a lo que nos está pasando. Hay un cúmulo de cosas que determinan una paramétrica que hace que, hoy en el Uruguay, los negocios no sean del todo rentables. Eso lo sabemos todos.

Quizás, la diferencia para un carnicero de Canelones entre pagar este 3 % y no pagarlo puede ser mantener abierta la cortina de su negocio. Esto tiene dos partes: el consumidor final y el pequeño y mediano comerciante, que es la carnicería del barrio, que estoy seguro, sin ningún tipo de dudas, de que es el más perjudicado por este tema. Varios, pero varios, integrantes de la Asociación de Carniceros nos han trasladado este tema. Sé que el edil Richard Pérez ha estado trabajando mucho con ellos y que la Asociación de Carniceros ha venido a esta Junta Departamental.

Por lo expuesto, considero que al que le toque llevar adelante el ejecutivo va a tener que pensar mucho en esto para el próximo presupuesto quinquenal.

En la noche de hoy, sería sumamente correcto enviar una intención al ejecutivo comunal en pos de que estudie la derogación de este impuesto.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si quiere presentar una moción, preséntela por escrito, porque lo que planteó estuvo fuera de lugar.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

Le solicito a la señora primera vicepresidenta que ocupe la presidencia.

(Ocupa la presidencia la señora primera vicepresidenta, edila Lyliam Espinosa)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 22:50)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:55)

Continúa en discusión el asunto que figura en 31º término del orden del día.

Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señora presidenta: si uno se pone de observador —como lo hizo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra—, tiene que opinar sobre una cantidad de cosas y un popurrí tremendo.

Se dice que no es tanto lo que se recauda por este impuesto, que otorgamos un espacio público sin canon, que no estaba presupuestado. Si ese ingreso no estaba presupuestado, perfectamente se podía hacer lo que se hizo. Se dice que hacemos algunas exoneraciones con nombre y apellido. Recuerdo que una vez alguien insistió con eso, y con el exedil Vicente Silvera nos pusimos a leer cinco o seis casos para ver por qué se concedían las exoneraciones. Nos pidieron que paráramos. Eran situaciones realmente dramáticas las que estaban viviendo esas personas que expresaron —mediante cartas al Tribunal De Revisión Tributaria— que no podían pagar la contribución y que nunca habían sido morosos en nada en su vida.

No sé si tendríamos que repetir eso. Hay gente que no está en la Comisión Permanente Nº 1, por lo tanto no estudia los expedientes y alegremente viene acá y dice que otorgamos exoneraciones con nombre y apellido; reitero: sin estudiar ninguno de los

expedientes. Eso realmente pone en duda el trabajo de los ediles de todos los sectores de la Comisión Permanente Nº 1, no solo del oficialismo. Eso es grave, como lo es acusar a un edil de que piensa una cosa y dice otra, como lo es decir que la bancada del Frente está nerviosa y después victimizarse.

Nosotros sí reconocemos muchas cosas. Reconocemos, por ejemplo, que no se ejecuta el control —por lo menos, con la potencia con que debería hacerse— para tener un producto mayor de la recaudación de este impuesto. Lo reconocemos; no le mentimos a nadie, porque pensamos que quizá no haya que invertir más tecnología para hacer el control y también porque muchos abastecedores o muchos carniceros nos podían explicar cómo generan esa evasión.

Cuando el edil Juan Ripoll empezó a contar la historia de este impuesto, dijo claramente que este era un impuesto a la faena, a la cabeza de ganado faenada. ¡Hoy, eso tiene trazabilidad! ¡Sería tan fácil derogar este y volver al antiguo impuesto! ¡Sería tan fácil recaudar con eso! ¿Por qué? Porque Canelones concentra el 80 % de la comercialización de los frigoríficos, porque toda esa industria frigorífica que se concentró en nuestro departamento genera una situación de infraestructura.

Si queremos discutir y buscar argumentos de por qué tendría que existir este impuesto o el otro, en todo caso, tenemos derecho. A quienes pidieron que se pusiera este impuesto —para hacerle un favor a los dueños de los frigoríficos—, a la gente de ese partido, que en su momento propuso eso, habría que decirle que venga ahora y diga: "¿Saben qué?, lo pensamos bien: tenemos que volver al otro impuesto". Está claro, ahora es muy fácil decir "no queremos ningún impuesto" o "no queremos ninguna tasa".

No fuimos nosotros quienes dijeron que este tema se metió en la Junta Departamental como una forma de hacer política y mucha prensa, fueron los Carniceros Unidos, y nos lo reiteraron. Los que pretendieron traer a sala este tema, cuando estábamos en medio de una conversación con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el intendente, con INAC, hicieron un muy mal favor. ¡No estamos de acuerdo con esto! Digo esto a modo de síntesis; podría contar muchas cosas más de esa conversación.

Se dice que no sería importante no cobrar este impuesto, porque hubo superávit fiscal. Esto ya se explicó mil veces acá: el superávit fiscal no es contante y sonante. El superávit fiscal se resolvió y se resuelve todos los períodos debido a la cancelación de deudas. Quiere decir que la Intendencia, en su presupuesto, además de las obligaciones del gasto corriente, de las obras y de todo lo demás, tiene una cantidad de deudas que están presupuestadas. Cuando el gobierno logra minimizar el impacto de esas deudas, como ha

pasado en mil casos —no voy a explicar el origen de esas deudas porque no viene al caso—, obviamente se produce un superávit fiscal.

Si debíamos US$ 150:000.000, pero pasamos a deber US$ 30:000.000 y tenemos un fideicomiso de US$ 20:000.000, obviamente la deuda se achicó y tenemos un superávit fiscal. Se manejan las cifras de forma muy liviana. Se dijo que hay superávit y, por lo tanto, qué importa perder diez, perder ocho. Yo mantendría el impuesto igual, aunque fuera solo para pagar esas exoneraciones de gente que nunca debió un peso y que debido a una crisis se volvió morosa y después tuvo enfermedades. Esas exoneraciones tienen nombre y apellido, pero pasan por mil carriles y por la Comisión Permanente Nº 1.

Obviamente, nos preocupa muchísimo la situación que vive la industria cárnica en general y una de sus repercusiones está en la venta al público, en las carnicerías. Con relación a las expresiones del señor edil Ignacio Torena, voy a manifestar lo siguiente: se preocupan porque cierran 100 carnicerías, pero ¿no preocupa que haya 2000 trabajadores de la industria frigorífica en seguro de paro, con seguro parcial? Parece que eso no preocupa. ¿Es otro tipo de gente?

El Frigorífico Canelones tiene 600 personas en seguro de paro; el Frigorífico Solís, 400; Sarubbi, 300; Somicar, en Salto; el Frigorífico Rosario; la avícola Tres Arroyos, y puedo seguir con la lista. Y hay siete frigoríficos que están trabajando a pérdida, que no saben hasta cuando van a aguantar. Estos frigoríficos fueron auditados por el INAC y se demostró que están perdiendo entre US$ 300.000 y US$ 400.000 por mes. No saben hasta cuándo van a trabajar.

Entonces, ¿quiénes están haciendo el gran negocio con estos precios? Hay un grupo de multinacionales que hace mucho tiempo comprometió la compra de ganado en pie y ya tiene acordado lo que va a entregar. Este grupo vende al mejor precio y es el único que está haciendo un gran negocio con esta venta de carne a China. Si hay siete frigoríficos que van a la quiebra; si hay problemas en todos los frigoríficos que nombré y muchos más; si hay 2000 trabajadores en seguro de paro —muchos con seguro total y otros con seguro parcial, que no van a volver—; si los trabajadores de la industria han dado una dura pelea y no han logrado ni diez centécimos de aumento por encima del IPC, a pesar de que los precios de la carne se dispararon, la venta de 370.000 cabezas de ganado en pie no es una buena cosa. Reitero, no es una buena cosa.

En el año 85, hubo un gran escándalo porque durante la dictadura se quiso tapar un déficit fiscal grosero y se vendía la carne…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: mociono que se le extienda el tiempo al orador por quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Decía que en los años ochenta, cuando se terminaba la dictadura, se vio que existía un déficit muy grande, y comenzaron a permitir la venta de la res en cuartos.

El regreso a la democracia en Brasil llevó a que se mantuvieran las plantas conserveras, pero por los acuerdos que tenían, no podían procesar la carne que tenían, entonces nos compraban animales, que se cortaban en cuatro y se enviaban así a aquel país. Se enviaron cantidades industriales porque había que mantener esa situación. Eso llevó a que se terminara con los vientres porque se exportaban terneras. Lo que pasó fue un disparate. Los trabajadores se movilizaban en la calle y pedían por favor que se parara con ese disparate, pero lo pararon después de ocho años, y el *stock* cayó.

Esta situación con el ganado en pie no es de ahora ni ocurre porque en China tienen la fiebre porcina y salieron a comprar carnes; esto parte en otro momento, cuando la carne no tenía tanta salida y los productores salían a cortar calles y decían que no tenían para vivir y que les interesaban estos negocios. Ahí aparecieron Turquía y otros destinos, y se hicieron acuerdos. Ahora, hay que cumplir con los acuerdos de proporcionar ganado en pie. Si hubiésemos contado con la bola de cristal y hubiésemos sabido que esto iba a pasar en China, obviamente se hubiera dicho que no. Pero esta también es una situación compleja, que pone sobre la mesa un precio muy diferencial para las multinacionales que acordaron un precio hace tiempo y para quienes tienen que comprar hoy carne, tanto sea para el abasto como para sumarse a la exportación.

No sé si lo dije, pero doy un dato: el frigorífico Sarubbi demostró antes de ayer en INAC, en la auditoría, que perdió US$ 400.000. No saben si van a seguir funcionando. El precio al que compra no le resulta rentable, a pesar de que exporta a China. El tema es que hay una desregulación total por parte del conjunto del negocio cárnico.

Por otra parte, me sumo a lo que decía el edil Aíta. Si uno intenta regular y tocar el mercado, casi que sos hijo de Fidel Castro, y si lo dejas libre, sos un desastre. Se debe tener un punto medio. ¿Cuántas veces hemos escuchado acá que es un disparate ponerles detracciones a los exportadores en Argentina? ¡No sé si hoy no habrá que poner alguna detracción para poder amparar a los carniceros y amparar al consumidor!

Otra situación es que no se controla lo relativo al Decreto 110 —ya que reconocemos que no somos buenos controlando ese impuesto, también hay que reconocer esto—, y no lo controlamos ex profeso. Ya lo dijo un compañero: cambió mucho el mundo del trabajo. Es el mundo de las cosas preparadas, de las cosas ya resueltas, el mundo de las grandes superficies, de los servicios a domicilio, de las compras por internet… Se han instalado carnicerías que venden en exclusividad los cortes envasados al vacío a un precio mucho menor que en la carnicería del barrio. He visto a la gente hacer cola cuando he ido a esos lugares, y he visto que en grandes superficies tienen a un solo empleado en la parte en que se corta carne, porque está todo en las góndolas, cortado, envasado, con su precio. Cambian las cosas. También está cambiando el funcionamiento de las cajas; ahora no hay cajeras: uno solo pasa los productos y paga. Con esto también se han perdido puestos de trabajo, pero no he visto que vinieran a protestar porque se perdían esos puestos de trabajo.

El Decreto 110 plantea que las carnicerías no pueden agregarle valor a la carne; no podrían preparar milanesas, no podrían hacer pollo arrollado ni chorizos… Podríamos facturar tres veces más de lo que da este impuesto si controláramos el cumplimiento de lo que dispone el Decreto 110 y empezáramos a multar, pero entendemos que, de esa forma, los carniceros tienen un escape para agregar valor y tratar de sortear este momento.

Entonces, mirar en términos negativos todo lo que hemos hecho es como decir que no hicimos nada. No aumentamos las tarifas —se quejaban del aumento de la luz, del agua—. No controlamos el cumplimiento del Decreto 110 porque INAC tiene pronto un decreto, pero estamos en una transición y tiene que ser avalado por el próximo gobierno, que habilite alguna de esas cosas, obviamente, con una norma regulatoria.

Claramente, en todos lados las relaciones comerciales cambian y el mercado no tiene corazón, por lo tanto no nos pueden pedir que un día seamos los paladines en contra de la ley de mercado y que otro día la dejemos libre porque los mercaderes están de fiesta. Yo

creo en un Estado que regule todas las medidas cuando hay ganancias leoninas, por un lado, y hay perjuicio para la mayoría, por otro. En este momento, no solo se trata de las 100 carnicerías que van a cerrar, sino de los 2000 trabajadores que están sin trabajo, de los 4000 trabajadores que no han recibido ni diez centésimos de aumento —a pesar de que otros se están llenando de plata— y obviamente de los consumidores. En definitiva, quienes estamos pagando ese impuesto somos nosotros, porque el carnicero es agente de retención.

Por otra parte, gente de la FOICA me planteaba lo siguiente. Si sacan ese 3 %, ¿quién va a controlar que eso se vuelque al consumidor? Los carniceros venden a diferentes precios, entonces, si digo que fue el carnicero el que se quedó con ese 3 %, ¿cuál es el problema? Si uno vende a un precio y otro, a otro… ¿Tenemos que poner un precio fiscal a nivel nacional? Es imposible. También puedo decir que se lo queda el abastecedor. Yo qué sé. La suspicacia siempre va a existir.

Por otro lado, la Asociación de Carniceros estaba peleando por que se baje el 12 % de IVA. Fíjense lo que pasó cuando se anunció, ya desde el mes de junio, que no se iban a aumentar las tarifas. ¿Se imaginan lo que ocurriría si ahora, en diciembre, le bajáramos el IVA a la carne sin haber avisado antes? Según el futuro ministro de Ganadería, estaría bien bajar ese 12 %, pero la futura ministra de Economía y Finanzas se puso como una avispa y dijo: “No, no, pará”.

Entonces, hay medidas que se pueden tomar, pero hay que tener cuidado con otras medidas, por el momento en que estamos. ¡Nada resultaría más fácil para nosotros que bajar el 12 % de IVA, porque eso sí se ve en la boleta de pago! ¡Sería tan fácil y demagógico de nuestra parte! Pero lo que no hacemos con los demás pedimos que no se haga con nosotros. Todos somos responsables de que el sistema funcione.

Más allá de que se puedan sortear las observaciones del Tribunal de Cuentas, creo que no corresponden ciertas cosas, más cuando se está en un momento de diálogo entre la Asociación de Carniceros, la Intendencia y otros organismos. No es conveniente enviar ninguna iniciativa que ponga en riesgo esas conversaciones.

Yo me sentiría muy contento si en algún momento pudiéramos recibir a los representantes de los carniceros en este ámbito y también a los empleados de la industria frigorífica —a la FOICA—, quienes nos pueden contar en detalle y con gráficas qué está pasando en esa industria.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: no quiero dilatar más el debate, simplemente quiero decir que coincido con lo que el señor edil Edgardo Duarte manifestó en la última parte de su oratoria.

Se dilató tanto este debate, se habló de tantas cosas, cuando lo único que pasó fue que, por iniciativa de un partido de la oposición, se presentó una nota ante el plenario sugiriendo al intendente la exoneración de un impuesto por la época de las fiestas. Fue lo único, y eso generó el debate. Ahora, son las once y cuarto de la noche y ya se habló del mercado del ganado en pie, de China, de los frigoríficos —de algo que mencioné, que es una problemática que sabemos que es real y por suerte se asume y se reconoce—. Hemos hablado de todo. Todo este debate se dio solamente por una solicitud para eliminar un impuesto del 3 % en el departamento de Canelones; nada más que por eso. Después, el debate se derivó en cuestiones que no vienen al tema ni al fin de lo que los ediles que presentaron esta iniciativa están buscando.

Es claro que si el final de la medida es ayudar al vecino a llegar a fin de mes, a guardarse algún pesito y a pasar un poco mejor en las fiestas, nosotros estamos de acuerdo, obviamente.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señora presidenta: voy a ser muy breve porque no quiero repetir lo que dijo el compañero edil Edgardo Duarte.

La carne es el principal ingrediente del plato de las familias uruguayas. La carne no se come solamente quince días en el año, se come todo el año. Es lógica la sensibilidad que despiertan los señores ediles cuando dicen que la gente tiene necesidad de comer, pero carne se come todo el año. Entonces, saquemos los impuestos a nivel nacional —aunque no sea nuestra potestad—, porque quitando un 3 % no hacemos nada. Tal vez, sacando uno de 22 % y otros impuestos que existen, sí lográramos algo, aunque la coalición multicolor se pondría muy nerviosa.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR RIPOLL.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANGUINETTI.- Sí, con todo gusto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: no voy a cuestionar a la mesa del cuerpo por haber incluido este punto en el orden del día sin informe de comisión, que es lo que establece el Reglamento Interno. La voy a felicitar, porque creo que fue un gesto de amplitud con un partido de la oposición, puesto que este asunto debió ir directamente a una comisión antes de pasar al plenario. Reitero, creo que es un gesto de amplitud, de generosidad, de flexibilidad, a los efectos de no escurrir el bulto a un tema que, a nuestro entender, estaba siendo muy mal tratado, en forma demagógica e incorrecta.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: voy a ser bien breve, pero no quiero dejar pasar un par de cosas.

En primer lugar, decir que cuando uno está en el gobierno no se sacan los impuestos es falso. Es falso e irresponsable cuando, en realidad, no se tiene ninguna responsabilidad institucional más que un solo diputado electo para el próximo período. Con esa manera de hacer política, creen que tienen derecho a decir cualquier cosa, porque no les cabe ninguna responsabilidad, ni siquiera de gobierno, por más que participen de algo multicolor o lo que fuere. Generan este tipo de actitudes, como las que se tuvieron hoy en sala, y la peor de esas actitudes fue decir que como se trata de un impuesto que se puso en dictadura, nosotros, los demócratas, tenemos que dejarlo de lado.

Sin duda, esa especie de relato —como los que nos han traído durante todas las elecciones— no podemos aceptarlo, ni siquiera dentro de esta sala. Es inaceptable. Además, es irresponsable irse de sala. La actitud que tuvo la mesa de incluir este tema en el orden del día fue clara. Los ediles lo plantearon, están presentes los ediles de las tres bancas del Partido Colorado, pero el resto de los ediles que dijeron apoyar esta medida ni siquiera están en sala. Es decir, la actitud del señor edil Luis Goggia, la manera en que actuó fue irresponsable —lamento que no esté en sala, pero lo tengo que nombrar—. Fui afuera a decírselo y tampoco lo encontré. Esa es la primera razón por la que quise hacer uso de la palabra.

En segundo lugar, me parece que está bien que conozcamos Canelones, pero cuando se manifiesta que la preocupación es que en la ciudad de Canelones hay 700 trabajadores de la industria frigorífica —que es la tercera fuente de trabajo que tiene esta ciudad después de la Intendencia y de COMECA— no se puede hacerlo con tanta liviandad, como se hizo en sala. Digo esto porque ninguna de las tres razones que la patronal adujo para mandar al seguro de paro a los trabajadores de este frigorífico son ciertas, y quienes viven en esta ciudad lo tiene que saber. Esa patronal, además de tener este frigorífico, tiene dos más en

todo el país y solo mandó al seguro de paro a los trabajadores de este frigorífico. No es cierto que hay escasez de ganado; esa es una mentira de la patronal. Tampoco es cierto que no hay regulación para la salida de ganado en pie. Entonces, cuando en este ámbito se nos plantea que nos preocupamos por algunas cosas y por otras no, decimos que habría que estar informado sobre qué sucede en el pueblo.

Hago acuerdo con lo que plantea el señor edil Edgardo Duarte de que quizás, además de a los carniceros, tendríamos que escuchar en esta sala a los trabajadores de los frigoríficos, que conocen bastante bien el tema, al igual que el compañero Duarte ―extrabajador de frigorífico―. Quedó claro ― por sus expresiones, porque él conoce el tema― que de lo que estamos hablando acá es del cerno del poder de la burguesía nacional. Esa es la clave. Lo principal que tiene el país es el pasto; eso es histórico.

Entonces, acá, lo que está en debate también es poder. Plantearnos rebajar la carne un 3 % pasados pocos días de las elecciones nacionales y en vísperas de elecciones departamentales es, verdaderamente, un oportunismo político, porque quienes lo plantean tienen representación parlamentaria histórica en este país y, sin embargo, con el tema de la carne no hay quien les entre. Ahora, además, tienen a Cabildo Abierto, que les puede secundar la espalda.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: nos sonó el celular y como somos personas que atendemos las veinticuatro horas del día a todo el que nos llame, por supuesto salimos unos minutos, pero sin dejar de escuchar lo que se estaba diciendo en sala.

Esto es lo lindo de los deliberativos: según con qué cristal se miren las cosas, uno puede tener una visión y otro puede tener otra. Lo que no entiendo, a veces, son las agresividades, como tratarnos de ser representantes minúsculos e imberbes porque somos de un partido chiquitito, que tiene un solo diputado electo, y vaya a saber si tendremos alguna cosa más. Por lo menos, hasta el 9 de julio vamos a ser parte de este cuerpo.

Lo lindo que tiene esto es que según el lado desde dónde se miren las cosas, estas se ven diferentes. En ningún momento dije que como era un impuesto creado en dictadura, había que sacarlo porque somos demócratas. Lo que dije fue que es un impuesto que se creó en dictadura por una realidad que hoy ya no existe, que era el contrabando de carne del departamento de Canelones al departamento de Montevideo. En ningún momento dije que como los milicos lo crearon, hay que sacarlo. Lo que dije fue que la realidad del contrabando de la carne se terminó, que ya no hay más piquetes ni en el puente Carrasco ni en el puente de

La Paz y que, por lo tanto, habría que derogarlo. También aclaré que para cualquier gobierno departamental es difícil sacar un impuestito que lo hace hacer caja.

Todo eso fue lo que dije. Si alguien no lo quiere entender, que no lo entienda.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señora presidenta: la verdad es que no sé si es el espíritu navideño el que nos ha puesto tan buenos a todos y por eso queremos exonerar de impuestos. No se preocupen, vecinos y vecinas, que la navidad pasa y vamos a volver a ser lo que somos: crueles y malas personas, como siempre. Así que no se confundan.

Escuché atentamente a todos los ediles y las edilas que han hecho uso de la palabra y creo que lo que se propone aparentemente tiene una buena intención. Como bien se explicó acá, el mundo está lleno de buenas intenciones, pero las ideas tienen que someterse mínimamente a un análisis para ver si son buenas o no. Lo que se ha hecho en este debate es analizar esta propuesta y creo que ha quedado de manifiesto que tiene muchas debilidades desde el punto de vista de su aplicación, de la oportunidad en la que se presenta —o el oportunismo— y de los efectos que tendría. Son dudosos los resultados favorables que podría tener. Por lo tanto, con buenas intenciones no se hace política. A mí me gustaría que las calles fueran en bajada y hubiera canillas de leche en las esquinas, pero hay que elaborar un presupuesto y hay que votarlo en la Junta Departamental para que se hagan las obras correspondientes. No se trata de andar pregonando o haciendo solicitudes por la falta de luz o por algún bache en algunos lugares, y después no votar los presupuestos o los fideicomisos de obra.

Repito, yo no dudo de las buenas intenciones de los ediles que hicieron esta propuesta, pero hay que someterla a un análisis mínimo y serio, como se ha hecho acá por parte de algunos compañeros. No voy a cometer la torpeza de reiterar lo que dijeron algunos compañeros como Ubaldo Aíta, Edgardo Duarte y Juan Ripoll, que fueron brillantes en sus exposiciones y dieron sus argumentos, con respeto. Esto, más que una propuesta "viable" —diría con cierto sarcasmo—, parece más una campaña publicitaria, una especie de semana de la ayudita del asado en Tienda Inglesa. Es eso. La verdad es que no tiene ninguna consecuencia más que la de mostrar la habilidad de algunos compañeros ediles que pusieron el tema sobre el tapete y salieron a la prensa con antelación. Por eso, hoy estamos discutiendo este tema acá. Esto demuestra cierta habilidad de algunos compañeros ediles, que es respetable y es parte del juego de la política, pero de ahí a que esto se concrete…

La propuesta está plagada de debilidades y de cierta torpeza por querer tener la intención de realizar, como se dijo, una ayudita. Si vamos a hablar de ayudita, hay que tener en cuenta todo lo que ha hecho este gobierno en cuanto a la recuperación salarial y de pasividades. Me parece que lo que tenemos que hacer es analizar cómo mejorar los salarios y muchas otras cosas más.

Como se ha dicho, este tema está en plena negociación entre la Asociación de Carniceros, la gente vinculada al negocio de la carne y el gobierno nacional y departamental. Si se hace una propuesta como la que estamos discutiendo, como bien se dijo, puede tener un efecto negativo en el avance de las negociaciones que tienen que ver con la rebaja de impuestos que tienen mayor impacto en el precio final y benefician a los consumidores, que somos todos y todas. Simplemente, queríamos señalar esas cuestiones.

Además, parece que algunos señores ediles y señoras edilas descubrieron que estamos viviendo en un sistema capitalista. ¡Bienvenidos! Si quieren otros sistemas, como el socialista, nos podemos poner a trabajar en eso, pero no veo mucha gente con la intención de querer cambiar algo. Como bien dijeron algunos compañeros, si regulamos algo, nos tildan de pro Fidel Castro, Chávez o Maduro. Estamos acostumbrados; eso no nos preocupa.

También queremos dejar sentado que nos parece que hay muchas cosas para hacer en este país para ayudar a la gente. Por ejemplo, trabajar en el tema de la Caja Militar, que tiene un déficit de US$ 450:000.000 al año —no veo voluntarios para eso— o en gravar la renta —tampoco veo mucha gente apoyando ese tipo de iniciativa—.

No les adjudico mala intención a los compañeros que presentaron esta nota, al contrario, seguramente fue con la mejor intención, como se dijo, pero me parece que tiene un conjunto de debilidades por las cuales no va a llegar a nada.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: a esta hora de la noche, es complicado no repetir conceptos. En realidad, quiero felicitar a mis compañeros Ubaldo Aíta, Juan Ripoll y Edgardo Duarte —este último conoce muchísimo del tema— por todo lo que han manifestado.

Quiero tratar de mantenerme dentro de los temas económicos que han sido mencionados por algunos ediles y quiero felicitar a un edil, devenido en diputado, que está en la barra y no está debatiendo. Creo que acá falta alinearse un poco políticamente, porque el arcoíris democrático que nos va a gobernar, a partir del primero de marzo, está encabezado por un Luis —que no es el que se expresa en esta sala—, que pide a gritos que aumentemos las tarifas. Sobre este tema, la futura ministra de Economía dijo: “Esto genera un desequilibrio

económico y una preocupación". Entonces, nosotros deberíamos decir lo mismo. No son consecuentes con los criterios en lo nacional y en lo departamental.

Es la primera vez en la historia que los integrantes de un gobierno al que le faltan tres meses para asumir critican tanto al gobierno en ejercicio. Es una cosa de locos.

En este debate, se han manifestado muchas cosas que no queremos dejar pasar. Queremos hacer un aporte a esta discusión, que se ha ido un poco por las ramas. Hoy se habló hasta de la contribución inmobiliaria y de los tarifazos que hubo en Canelones. Es cierto, pero la situación se corrigió a partir de algunos decretos. Y si en realidad hubo aumentos importantes en la contribución inmobiliaria, creo recordar que uno fue en La Tahona, donde viven algunos privilegiados de este país.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Acaba de llegar una moción a la mesa.

Léase por secretaría.

(Se lee:)

Los Ediles abajo firmantes presentamos la siguiente moción:

- **Sugerir al Ejecutivo Departamental estudiar la derogación del impuesto a la carne en gancho del 3 % siendo el único departamento que la cobra y dado que la realidad por la cual fue creado en el año 1973 no es la realidad actual.**

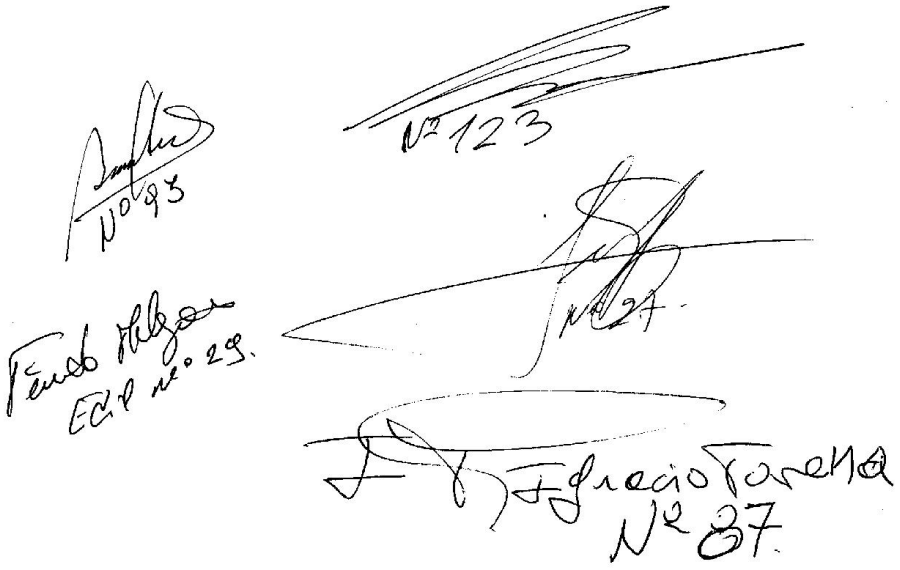

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

_____5 en 24. NEGATIVA

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: las luces de Navidad nos han traído esta propuesta multicolor que no nos convence ni nos seduce. Por lo tanto, votamos negativamente la propuesta presentada debido a la falta de argumentos valederos.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señora presidenta: lamentamos que el oficialismo, multicolor también, desde hace muchísimos años —porque hay que recordar que esa fuerza política también se formó por una coalición de partidos—, no nos respete como coalición. Yo soy parte de una coalición, en ella trabajé por mi partido, y de la misma forma que respeto a otras coaliciones que se formaron en otras épocas pido respeto para la mía.

Presentamos esta iniciativa totalmente convencidos. Si bien quedó claro que para muchos ediles $ 8 pesos menos por kilo de carne no significa nada, hay una amplia parte de nuestra sociedad con sueldos muy bajos; sueldos que, si bien se incrementaron en los últimos quince años, siguen siendo muy bajos. Además, los $ 1000 de hace quince años son los mismos de ahora, pero hace quince años íbamos con $ 1000 a la carnicería y el kilo de asado costaba $ 39,90, y ahora, cuesta $ 380. Esa diferencia se nota en el bolsillo cuando se va a la carnicería o al supermercado.

Se nos puede tildar de haber tenido alguna picardía política; puede ser, pero sería la misma picardía política que otros que nos representan en Canelones usan muchas veces para anunciar cuestiones del departamento que ni siquiera fueron tratadas en la Junta Departamental. Ninguno de nosotros es un bebé de pecho.

Quiero reiterar que presentamos esta iniciativa con todo derecho y con la misma seriedad con la que, desde esta banca, hemos acompañado un montón de asuntos que nos parecieron valederos, justos para la sociedad.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 23:38)

41. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 32º AL 40º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE.-Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:41)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.
SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.
SEÑORA REYMUNDO.-Señor presidente: mociono seguir sesionando en el día de mañana.
SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.
SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 32º al 40º término del orden del día.
SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

32. SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01050) (Rep. 0017)

33. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01061) (Rep. 0017)

34. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01073) (Rep. 0017)

35. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01117) (Rep. 0017)

36. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01143) (Rep. 0017)

37. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01145) (Rep. 0017)

38. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01150) (Rep. 0017)

39. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

40. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

42. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:44)

EDIL MIGUEL SANGUINETTI
Presidente

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía